

Otro recorrido por la Dársena La procesión del Corpus Christi

El tramo Norte hasta la Cartuja

POSIBILIDAD DE MAYORES ACTIVIDADES

La visita a Sevilla del ministro de Obras Públicas, señor Marraco, nos ha hecho otra vez retornar a la Dársena, puesto que esta nuestra periódica y voluntaria inspección de los trabajos que allí se realizan, es elemento de juicio y de estimulación en la campaña que sostenemos para el necesario incremento y desarrollo del proyecto.

¿Pueden las obras de la Dársena, técnicamente, admitir aceleración en su marcha? Una ojeada profana opta por la afirmativa, inclinándose por la conclusión de que, efectivamente, los trabajos pueden intensificarse, tanto para reducir el plazo del proyecto, que ya ha rebasado los primeros cálculos, como para contribuir, en buena parte, al alivio del paro forzoso obrero, pues al acelerar los mencionados trabajos encontrarían tarea varios centenares de artesanos ahora en desconsoladora pasividad.

Desde la altura de San Juan de Aznalfarache al Patrocinio es mucho lo que se ha hecho en el canal, viaductos y terraplenes, así como en la esclusa de la parte sur ó de la Punta del Verde; pero en el extremo norte casi todo está por empezar, quedando casi íntegros los proyectos de canalización, esclusa, puentes, explanaciones y terraplenado del terreno.

Es, por lo tanto, hacia este extremo de la Cartuja donde cabría desarrollar una mayor tensión en la actividad, para que las obras del canal llegasen por allí á su término y en las operaciones de las dos esclusas existiese cierto paralelismo.

No creemos haya razón técnica ni motivo que se oponga á la incrementación de los trabajos en ese tramo final del Patrocinio á la Cartuja. Sólo hace falta imprimir mayor vigor en el ritmo.

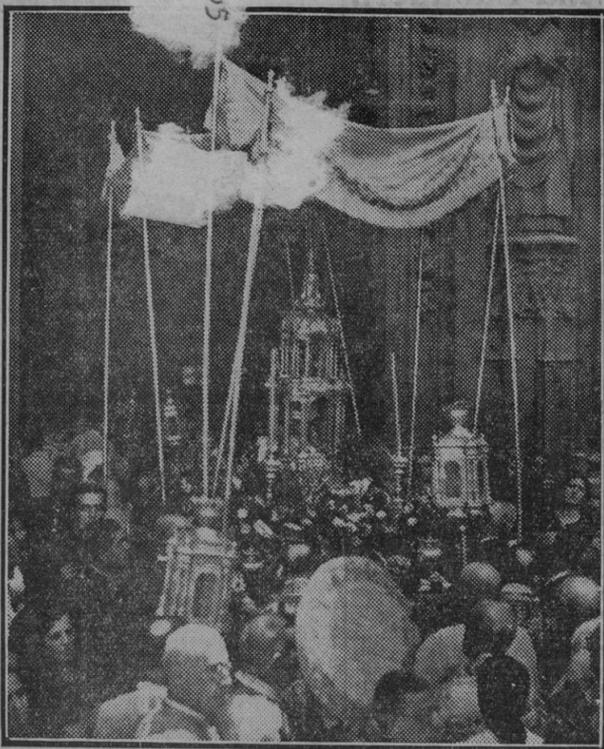
LA ACELERACION DE LOS TRABAJOS

El ministro de Obras Públicas, señor Marraco, si ha recorrido, como nosotros, este itinerario de la Punta del Verde á la Algaba, y examinado el desarrollo de la canalización y de los viaductos, habrá comprendido, rápidamente, que el tramo norte de la Dársena necesita un buen impulso, debiendo salir ya de su estado de menos de embrión para atemperarse al estado general del plan, felizmente muy adelantado en los otros sectores.

En cinco años fué calculado el tiempo para la ejecución del proyecto, y ya vemos cómo ese plazo ha transcurrido con exceso, pudiéndose afirmar que aun se requieren, por lo menos, otros cinco años, si no más, en cuanto la esclusa de la Cartuja es de mayor importancia y nada hay comenzado respecto á la canalización del sector de aquel lado.

Las obras públicas tienen en este proyecto una magnífica coyuntura de cooperar en la ineludible labor del Gobierno á favor del problema agudo del paro. Nada hay que estudiar, que planear; la concepción teórica está realizada y la tramitación burocrática cumplida. Sólo basta el ordeno y mando que disponga la amplitud de los trabajos.

Con las obras de la nueva red de desviación del alcantarillado, conexas con la Dársena, y aceleradas las actividades de éstas, podemos asegurar que, por lo pronto, Sevilla sentirá gran alivio en sus conflictos apremiantes, renaciendo un poco la tranquilidad, que siempre pugna con las situaciones angustiosas.



Entrada de la procesión en la Basílica después de su recorrido por las gradas altas del templo.

Esta mañana, con gran orden, recorrió la procesión del Corpus las gradas altas de la Basílica, presenciando el desfile de la misma miles de personas.

A las ocho y media se cantó Prima, Kalenda Solemne y Tercia; á continuación se celebró en el altar mayor una misa cantada, oficiada por el deán, actuando de diácono, don Manuel Rodríguez, y de sub-

diácono, don Manuel Carrera Sanabria.

Terminada la misa, á la que asistió el cardenal Ilundain, se organizó la procesión, que salió por la puerta de San Miguel, á las diez.

La procesión desfiló por el siguiente orden: Crucero y seminaristas, cantando el «Tantum-Ergo»; Congregaciones de San Estanislao y la Inmaculada, Juventudes Católicas, Congregación de los Luises, Antiguos alumnos salesianos, Hermandad del Rocío, de la Pastora, de Santa Ana, de la Esperanza, de San Martín, de la Luz, de San Es-

Santa Lucía, de la Virgen de la Cabeza, del Carmen, de Santa Catalina, de la Purísima, del Postigo, del Rosario, de los Humeros, de la capilla del Dos de Mayo, cofrades de la Cena, la Estrella, el Amor, las Penas, las Aguas, el Museo, Buen Viaje, Universidad, San Benito, la Candelaria, la del Dulce Nombre, Baratillo, Buen Fin, Panaderos, Cristo de Burgos, Siete Palabras, la Lanzada, los Angeles, la Exaltación, Cigarrenas, Montesión, Quinta Angustia, la Coronación de Espinas, el Silencio, Gran Poder, Macarena, Calvario, Tres Caidas (de Triana), San Román, la Carretería, el Cachorro, Monte Calvario (San Isidoro), Montserrat, La Piedad (de Santa Marina) y la Soledad.

Seguía la Hermandad de San Cosme y San Damián, el Apostolado de la Oración, Tarsicios, Adoración Nocturna, Sacramentales del Corpus Christi, la Concepción, San Sebastián, La O, San Lorenzo, San Gil, San Roque, San Isidoro, San Nicolás, Santa Cruz, San Martín, San Vicente, Omnium Sanctorum, San Juan de la Palma, y Hermandad de la Amargura; la Magdalena, San Julián y Hermandad de la Hiniesta, San Bernardo, el Salvador y Hermandad de Pasión, Sacramental del Sagrario, y á continuación clero de la ciudad, cruces parroquiales, Comunidades religiosas, Seminario pontificio, Universidad de curas párrocos, presidida por el abad, don Antonio Arellano; «seises», capellanes de San Fernando, y la Custodia chica, conduciendo el Santísimo. Las andas iban sobre ruedas, impulsadas por los párrocos de San Vicente, San Andrés, San Bartolomé y la Concepción.

La Custodia era protegida por un palio antiquísimo, sostenido por diez varas, de las que eran portadores elementos de Acción Católica.

Detrás marchaba el cardenal Ilundain, de pontifical, acompañado del deán señor Rivas y los canónigos señores Barrera, Sanabria y Rodrigo.

Cerraban la comitiva los concejales de Acción Popular, presididos por el señor Pérez González, y una Sección de la Guardia municipal.

El Jubileo del rey inglés

y II

La ceremonia central del Jubileo fue la misa de gracias en la Catedral de San Pablo, en la que el arzobispo de Canterbury predicó á cuatro mil personas, mientras los clamorosos vivas de la multitud que permanecía fuera quedaron reducidos á solemne silencio. El acontecimiento más importante, tal vez, del día, fué el discurso del rey en el micrófono. Sus sentidas palabras conmovieron los corazones de todos sus súbditos, á quienes envió, en cualquiera parte del mundo donde pudieran hallarse, un emocionante mensaje de cariño y de consideración.

El Jubileo sirvió para recordarnos que la Gran Bretaña y el imperio británico pueden volver las miradas á un pasado de veinticinco años de gloriosas realizaciones. En casi todas las esferas, estos años han traído cambios más trascendentales que en cualquier otro período análogo de la historia. La marcha del progreso se ha acelerado constantemente. Industrias y oficios que no habían nacido en 1910, proporcionan ahora medios de vida á miles de personas.

La aviación comercial y la radio han nacido durante el reinado del rey Jorge V.

La industria de automóviles se ha elevado desde sus primeros comienzos, hasta ocupar la categoría de cuanta industria más importante del país. Las industrias básicas de la Gran Bretaña han sufrido gravemente en ciertos períodos durante los veinticinco años; pero aún en los días más difíciles han demostrado previsión y fe ejemplares, hasta el punto de estar hoy definitivamente en vías de prosperidad, y los jefes de la industria han celebrado el Jubileo de Plata con un nuevo espíritu de esperanza.

Las circunstancias que gobiernan la vida del hombre jamás han sufrido un cambio tan grande como durante este reinado. Las nuevas condiciones de vida, producidas en grado considerable por la cada vez más rápida aplicación de los inventos científicos al servicio del hombre han dado nuevas oportunidades á millones e seres. Debido principalmente á leyes dictadas durante el reinado actual, se atiende al bienestar del ciudadano ordinario desde la cuna al sepulcro, mediante un sistema mucho más elaborado de enseñanza, de seguros, de viviendas, de pensiones y de innumerables servicios públicos.

Veinticinco años de servicio firme a nombre del Imperio, han asegu-

rado al Rey Jorge V un reconocimiento sereno, que constantemente se confirma y se hace más profundo. Se ha captado el cariño de todas las clases sociales del pueblo británico; las ruidosas aclamaciones de las

enormes multitudes de sus súbditos reunidas en las calles de Londres el 6 de Mayo fueron testimonio eloquente de su lealtad inquebrantable y de su verdadero amor al rey, así como á la reina.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

20 DE JUNIO DE 1910.

De Madrid recibimos el siguiente telegrama urgente:

«Los diputados y senadores por la provincia, en unión de la Comisión venida de Sevilla á la corte para tratar de la Exposición Hispano Americana, visitaron á los señores Canalejas y Calbetón, á quienes les prometieron los tres millones de pesetas para llevar á cabo dicho Certamen, los que consignarán en los próximos presupuestos.»

—Fué comentadísimo el sermón pronunciado en la mañana de ayer en la Catedral con motivo de la festividad del santo rey Fernando, por un beneficiado de esta Catedral.

Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 9.968,25 pesetas. Suscripción hecha por doña Natividad Fernández de los Ríos entre maestros nacionales y particulares:

Emilia Acosta, 3 pesetas; Vallo Rodríguez, 1; Joaquina Gómez Lora, 1; Dolores Bernal, 1; Florinda Oliveros, 1; Ana Morán Fernández, 1; María de Gracia Aguilar, 2; María Castañón, 0,50; Purificación Molina, 2; Clotilde Mora, 1; María Soledad Arias Guzmán, 2; María de la Esperanza de Pablo, 1,50; María de la Notividad Fernández de los Ríos, 2; Sa'omía Gómez, 1; Celedonio Villa Teñederas, 1; Braulio Zaragoza, 1; Antonio del Toro, 1,50; Casimiro Domínguez, 1,50; Ricardo Arias, 1; Alejandro Martínez, 1; Antonio Palma del Pozo, 1; Adolfo Gutiérrez, 1; Narciso Martínez, 1; Manuel C. Méndez, 1; Antonio Quijada, 0,50; escuela católica de San Lorenzo, recaudado entre los niños, 3,10; Gabriel García Escudero, 5. Total día 20, 10.007,85 pesetas.

Los comentarios eran sabrosísimos y para todos los gustos; pero en la censura todos condenaron unánimemente los conceptos violentos pronunciados por el mencionado beneficiado contra las últimas disposiciones ministeriales relativas á la libertad de cultos, y el parangón que hizo del rey santo como guerrero y legislador, y los reyes modernos, que abarajan el cumplimiento de sus altísimos deberes, para dedicarse á la caza y demás «sports» aristocráticos.

—La fortuna seguía sonriendo á Sevilla. Otra vez le correspondió el segundo, premiado con 60.000 pesetas.

El número favorecido fué el 11.377. Dos décimos los poseía en suscripción un carbonero de calle Vírgenes. Otro lo compró un señor apellidado Heredia. Entre varios vecinos de una casa de la calle San José, compraron otros. Estos mismos vecinos, en anteriores jugadas también se vieron favorecidos en el segundo premio.

Del conflicto italo-abisinio

Ginebra.—En los medios políticos de Ginebra se confía que en el curso del presente año la Sociedad de Naciones logre poner fin al conflicto italo-abisinio.

Italia—se dice—, á pesar de sus preparativos, desea evitar la guerra, obteniendo, sin embargo, algo de lo que desea. Esta creencia se basa en las últimas manifestaciones de tendencia diplomática dadas en el mismo Palacio Chigi á ciertas personalidades de la Prensa extranjera.

Desea Italia que la Sociedad de Naciones, de acuerdo con Francia é Inglaterra, aconseje al Negus aceptar una especie de protectorado «tripartite» en Abisinia.



El cardenal Ilundain en la procesión.

teban, de la Alegría, de la Virgen de los Reyes (San Ildefonso), del Carmen, del Asilo, del Amparo, de

La procesión entró en el templo, aproximadamente á las doce, siendo presenciada por enorme gentío que se aglomeró en la Avenida de la Libertad.

En el momento de la entrada, produjo un incidente, que no tuvo, por fortuna, consecuencias.

Avanzaba un tranvía, y el público estacionado en gran número ante las puertas de la Basílica, protestó airadamente, hasta conseguir que el coche detuviera su marcha, no sin antes haber asaltado la plataforma algunos jóvenes, que obligaron al conductor á frenar.

El incidente fué motivo de algún revuelo, que repercutió en el interior del templo, donde se refugiaron precipitadamente algunas señoras y niñas.

Dentro de la Basílica continuó la procesión solemnemente hasta el presbiterio, donde el cardenal dió la bendición á los fieles.

Al retirarse el cardenal al Palacio arzobispal, recibió durante el trayecto, numerosas pruebas de afecto de los fieles congregados en la plaza de la Giralda.

INFORMACIONES VARIAS

ACTUALIDAD DEPORTIVA

COSAS DE LA COPA

EN LA PLAZA DE LA MAESTRANZA

Se cree en una final Sevilla-Sabadell.

No jugará Campanal en Pamplona.

La Copa se ha simplificado. Cuatro Clubs en una disputa breve, que se esfumará por lo estrecho del embudo del cuadro de competición; lo estrecho, que aquí es lo ancho.

Después del domingo, dos Clubs para el fin, y de los dos, uno. ¿Es ese el Sevilla...?

Así se afirma. Por lo pronto, se cree, y se asegura, que el Sevilla será finalista con el Sabadell. Es ahora, después de esta unánime afirmación, cuando el porvenir del Sevilla en la Copa nos preocupa.

Los expertos se han confabulado para pulverizarnos...

En el Sevilla en la Copa no se creyó nunca; como no se creyó en el Betis en la Liga. Y el Betis fué campeón de Liga. Bastó que se afirmase rotundamente que el Betis ganaría en Sabadell, para que los visémos privados de la representación blanquiverde.

Al favor del descreimiento de los expertos, el Sevilla ha podido caminar victoriosamente en la Copa. Todavía, antes de la visita del Osasuna, se decía que Vergara podía resolverlo todo; que el Osasuna nos batiría con nuestras propias armas, y otras cosas por el estilo. Ya era concedernos bastante...

Ahora se nos trata sin pizca de piedad; se afirma sin excepción que el Osasuna no podrá salvar la diferencia contraria con que salió de Sevilla. Ellos, aun aceptando el paquete de ver al Sevilla en la final pronostican nuestro triunfo.

Ahora es cuando al Sevilla se le ha puesto difícil de verdad una eliminatoria que parecía tener ganada...

Peró ahí deben estar el entusiasmo y la clase del Sevilla para demostrar que ni aun todos los pronósticos favorables «pueden» con él.

No va a Pamplona Campanal, porque la lesión no está aun del todo curada; pero no importa.

Ya el pasado domingo demostraron sus compañeros que saben amoldarse a las circunstancias y salvar todos los obstáculos. Ni la ausencia de Campanal, ni la fiera osasunista, pregónada por ellos mismos, ni los pronósticos favorables al Sevilla, deben ser obstáculos insuperables.

Una situación de moral como la presente y un entusiasmo tan decidido a favor del triunfo de los colores blancos, debe ser aprovechada para otorgar a Sevilla una nueva satisfacción aun por experimentar, que los sevillanos agradecerían con su generosidad de siempre.

Tres tantos de diferencia es un bonito capital, del que puede vivirse felizmente en Pamplona... y aumentarlo. Después, a la batalla decisiva, para que se repita ante la afición española con la bilis el milagro de los panes y de los peces...

También el Sabadell es el favorito general para finalista. Su victoria, aunque mínima en la propia capital valenciana, inclina a pensar que no conseguirán los levantinos fuera de su campo lo que no supieron lograr en el propio.

Nosotros no podemos opinar de distinta manera, como no podemos opinar de distinta manera en el caso del Sevilla. Y, sin embargo, creáse que si de algo pudiera servir nuestro pronóstico contrario para deshacer el «gafo» de la unanimidad general, nosotros, aun en la propia Sevilla, no tendríamos inconveniente en pronosticar contra la corriente. Pero nuestra fuerza magnética es bien escasa y, por otra parte, el Sevilla de ahora no es el Sevilla de antes, que se encogía ante el obstáculo.

Ahora el Sevilla sabe redoblar sus ímpetus. Por algo se le combate y se le censura todo lo injustamente que se quiera. Y se recuerda, entre suspiros de elogios, al Sevilla de otros tiempos. No es para menos. Un equipo que ofrecía aquella cantidad de espectáculo, y que ofrecía, además, al contrario la seguridad de la victoria, era una verdadera ganga. Se ha perdido para todos los rivales un verdadero bizcocho del fútbol español; pero la afición sevillana tiene un equipo y unas satisfacciones que antes había de ceder, inasistente y generosa, a los demás Clubs españoles.

Y ahora... que digan los auténticos ingenuidad, pasada, por fortuna, a ingenuos que aun creen en nuestra Historia...

Veremos lo que ocurre y veremos quiénes van a la final. Por lo pronto, desvanecemos las dudas de algunos que, midiendo el interés ajeno por el propio, creen que no interesa más final que aquella en que figure su Club favorito.

Sean cuales fueren los finalistas, la Nacional hará con la final el mismo negocio de siempre. Porque a ella irán, no digamos los mejores equipos de España; pero si—nadie ha demostrado lo contrario—los mejores de esta Copa que se está jugando. Como el campeón de Liga fué el mejor equipo de la Liga, ni más ni menos que como ha ocurrido y ocurrirá todos los años.

A menos que se quiera demostrar que los torneos nacionales no dicen nada. En cuyo caso, lo procedente sería suprimirlos... y declarar al Madrid y al Athletic madrileño campeones perpetuos... de Copa, de Liga, «de tutti le Mondo, é de tutti l'Univerzi»...

ORETO

Los árbitros designados

VILALTA PARA EL OSASUNA-SEVILLA

Madrid.—Para arbitrar los partidos de vuelta, semifinales de la Copa de España, han sido designados los colegiados siguientes:

Osasuna-Sevilla, Vilalta.

Sabadell-Levante, Vallanas.

El «amateur» del Sevilla se prepara : : : : :

Estas fechas libres que quedan hasta la final las está aprovechando el veterano Pepe Brand para preparar al equipo «amateur» sevillista con miras a la final de Copa de España.

Después del partido jugado el domingo último, en el que triunfó por 1-0 frente al Xerez, esta tarde habrá jugado contra el Triaca.

Los noveles jugadores están, animadísimos, más aun pensando en poder acompañar al equipo profesional en el triunfo final, obteniendo para Sevilla los dos trofeos nacionales pendientes, ya que el otro, el de Liga, está ya en Sevilla por obra y gracia del Betis.

Hoy juega el Betis en Barcelona : : : : :

Hoy juega el Betis en Las Cortes frente al Barcelona.

«El Mundo Deportivo» de ayer dice de dicho partido lo siguiente:

«Conforme se ha venido diciendo, juega mañana en Las Cortes el equipo del Betis Balompié, campeón nacional de Liga.

Partido de trascendencia, a pesar de su carácter amistoso, alinearán los equipos andaluz y catalán los mejores elementos disponibles.

El Betis efectuará ese encuentro de paso para la capital de Francia, donde debe efectuar algunos partidos de importancia con los primeros Clubs de la Ville Lumière.

Vienen en la jira todos los elementos del notable Club que han cubierto de gloria esta temporada el terreno del Patronato.

Urquiza, Areso, Aedo, Peral, Larriñoa, Gómez, Lecue, Saro, Adolfo, Unamuno, Rancel, Caballero y otros.

El Barcelona no ha dispuesto todavía el equipo. Es muy probable que presente su conjunto con Nogué, Rafa, Arana; Pedrol (ó Salas), Berkessy, Lecuona (ó Franco); Vantolrá, Raich, Escolá, Fernández y Munloch (ó Cabanes).

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 3-4 á 82 pesetas.
 - 2.ª tarde 5-2 á 31 pesetas.
 - 1.ª noche 6-3 á 50 pesetas.
 - 2.ª noche 3-6 á 62 pesetas.
 - 3.ª noche 3-6 á 43 pesetas.
- QUINIELAS DEL DIA 19.

Esta corrida del Corpus fué durante largos años en la plaza de la Maestranza una de las llamadas de «postín». Su organización corrió muchas veces a cargo de la Asociación de la Prensa, que entre otras que dejaron grato recuerdo figuran aquellas en que Juan Belmonte dió la alternativa al Niño de la Palma y el mano á mano de Valencia y Maera con toros de don Félix Suárez, torneo de arte y valentía inigualables.

Este año—quizás porque las circunstancias mandan—tenemos que conformarnos con una novillada, en la que la Empresa ha acoplado buenos elementos; pero que dista mucho de lo que antaño fué la fiesta taurina del Corpus en Sevilla.

Tenemos seis novillos de la dehesa de la Torre del Abad, propiedad del señor Gamero Cívico, cuyo nombre trae el recuerdo de la iniciación del pleito entre los ganaderos, que tanto daño ha hecho y sigue haciendo a la fiesta de toros, y tres espadas con solvencia artística: el jerezano Venturita, que es hasta la actualidad en el año que corre el que más corrida lleva toreadas; el valenciano Rafaelillo, ahijado de Llapisra, cuyas actuaciones en otras plazas se han contado por éxitos, y Pascual Márquez, el novel espada que tan brillante debut hizo en las novilladas económicas pro afición, organizadas este año en el circo del Barañillo. Quizás falte un nombre al cartel para que éste no tuviese pero y los aficionados acudiesen con deseos a la plaza hasta poner en la misma el «completo».

El calor es verdaderamente «sevillano». Una temperatura de horno.

Cuando comienza la corrida la entrada en los departamentos de sombra es aceptable. A los de sol han acudido menos espectadores. No abundan los héroes aspirantes a morir achicharrados. Preside el buen aficionado don José Cossío.

Hay pocas palmas en el desfile.

PRIMERO

Castaña, bajo de agujas y de bonita lámina. Venturita es aplaudido en varias verónicas, algunas de ellas ceñidísimas.

El bicho se arranca con bravura al picador y Venturita es ovacionado al hacer el primer quite con unos lances brutalmente ceñidos. Es lo más saliente del tercio.

En total, tres varas, dos caídas y un caballo para el arrastre.

Los banderilleros de turno clavaron dos pares y medio.

Venturita, después de brindar á ja presidencia, lo hace al público desde el tercio. La faena de muleta es valiente, sobresaliendo algunos naturales soberbios que se ovacionan y oleán. Toca la música. Hay dos molinetes muy buenos. Al rematar un pase pierde la muleta.

Pocos pases más para un pinchazo alto, entrando recto. Entra de nuevo y mete una estocada desprendida. Saca el estoque con la mano é intenta el descabello, tocando algo. Acierta al segundo empujón. (Palmas abundantes.)

(Parte del público pide que se dé la vuelta al de Torre del Abad y se hace sin unanimidad en los aplausos. No era para tanto.)

Venturita saluda desde el tercio entre nutridos aplausos.

SEGUNDO

Negro, terciado, cornicorto. Salta á ruedo un espontáneo, que entre barullo y protestas logra dar algunos pases, hasta que el Señorito lo «captura» y entrega á la Policía. Se ha abierto un portillo que será difícil cerrar.

Rafaelillo torea á la verónica, dando algunos lances buenos. Con la lidia del espontáneo el bicho ha perdido «gas» y se queda. Los espadas están bien en los quites.

En el segundo tercio un banderillero clava un rehilete junto al testuz.

Rafaelillo comienza la faena con dos pases por alto, buenos. Sigue con otros redondos é intercala un molinete superior. Otros pases rodilla en tierra, que se jalean. Toca la música.

Después, con pases de tirón, iguala al bicho en el tercio y al dar un pinchazo sale rebotado por la cara y cae ante el bicho, resultando ileso. Volcándose en el morrillo, un gran volapié que mata sin puntilla, saliendo enganchado por la ingle, sin consecuencias. (Ovación, oreja y vuelta.) ¡Buen debut!

TERCERO

Negro, bien puesto de herramientas. En los primeros capotazos acusa tener defecto en la vista.

Pascual Márquez le da varios lances en dos tiempos, algunos de ellos ceñidísimos, que se oleán.

Acosado toma la primera vara, derribando al jinete con estrépito y saliéndose suelto. Hay menos casta brava que en los dos anteriores. En total, tres varas sin nada saliente en el tercio.

Los rehileteros de turno banderillean pronto y bien, colocando tres pares.

Pascual Márquez, que luce flamante terno tabaco y oro, se ve acosado en los primeros pases, pues el bicho tiene nervio y achucha. Después logra algunos muletazos de buen estilo. El bicho se le cuela por el lado derecho y lo pone más de una vez en peligro. Sigue cerca y valiente con unos muletazos por la cara para una estocada ida, entrando recto y decidido. Dobra el de Gamero Cívico y hay muchas palmas para el espada.

(Márquez sale al tercio para saludar.)

CUARTO

Negro, listón, bien puesto y escuadrado de carnes.

Venturita para y se cñe en unas verónicas que se aplauden. Termina golpeando al bicho en el testuz.

En la primera vara cae al descubierto el picador, y el espada jerezano se mete con valor al quite. En las otras dos varas el de Torre del Abad empuja menos y no embiste franco á los capotes.

Angelete, llegando bien, clava un par trasero; su compañero otro superior, de valiente. Repiten ambos con medios pares defectuosos de colocación.

Venturita al dar el primer pase pierde la muleta. Torea después en el tercio, dando pases por alto de cabeza á rabo. Intenta torear al natural y no hay mayor lucimiento.

Se adorna y coge un pitón al bicho. Entrando bien, pincha en lo alto, y después, al encuentro, mete una estocada defectuosa.

Más muletazos para otra estocada, saliendo perseguido y apurado. Dobra el novillo y lo levanta el puntillero. Un intento de descabello. Otro y dobla nuevamente, rematándolo el del cachete.

QUINTO

Negro, más chico que los anteriores, pero más desarrollado de cuerna.

Rafaelillo da cuatro lances movidos, doblando el percal rápidamente. El reserva, al colocar la primera vara, pierde el mando del caballo y hay una escena de película cómica.

Pascual Márquez, en un quite en la segunda vara, es empalado y volteado, resultando ileso. El novillo se cuela por el lado derecho y Venturita se ve en peligro al hacer el último quite.

El presidente cambia el tercio con sólo par y medio de rehiletos.

Rafaelillo, que con la muleta es más gente que con el capote, da varios pases redondos y por alto, que se jalean. Otros rodilla en tierra, afarolados y molinetes. La faena no es de mando y quietud; pero sí alegre y pinturera.

Un buen pinchazo, haciendo por matar. Otro muy bueno, que se le aplaude. Al encuentro, media estocada desprendida. Intenta el descabello, tocando algo, y el bicho dobla. (Palmas.)

SEXTO

Negro, de bonita lámina.

Márquez en los primeros lances para poco; pero después se aprieta

bien en otros de frente por detrás, que se oleán y aplauden.

En la primera vara el novillo desmonta al picador, al que cornea, salvándose por milagro.

Pascual está muy valiente al hacer el quite y se le aplaude con calor. ¡Como no!

El bicho empuja bien.

Venturita hace un quite pinturero. Rafaelillo está bien en el suyo.

Los banderilleros colocan dos pares y medio donde pueden. Todo es toro.

Pascual Márquez da tres pases sentado en el estribo ceñidísimos. Sigue con otro por alto superior y al iniciar otro pierde la muleta.

Continúa valientísimo, con pases naturales y en redondo que se ovacionan y oleán.

Un molinete portentoso. (Ovación.)

¡Buen novillo y excelente muletero!

La música ameniza la faena. Lo mejor de la tarde.

Una estocada hasta las cintas, algo ida, entrando recto.

Un intento. Descabellar. (Gran ovación, orejas y salida triunfal.)

¡Bien, Márquez!

Antonio Soto.

Estado de Ricardo Torres "Bombita"

El enfermo se encuentra hoy bastante mejorado

Según noticias telegráficas recibidas hoy de Barcelona, la agravación en la enfermedad que padece el ex matador de toros Ricardo Torres (Bombita), fué afortunadamente cosa pasajera, y el enfermo ha experimentado hoy notable mejoría, haciendo renacer la esperanza de una pronta curación.

Mucho celebramos que así sea y que continúe la mejoría del paciente, por la que hacemos votos.

Colonia Escolar Sevillana

Señores donantes:

Suma anterior, 132,75 pesetas.

José Zaragoza Jiménez, 0,50; Manuel Fernández Fernández, 2; Antonio Díaz y Díaz, 2; Florencio Quintero Díaz, 2; Rafael Rodríguez, 1; Francisco Escobar de Sosa, 0,50; José Izquierdo Sell, 0,50; Juan Antonio Rodríguez Sánchez, 2; Aurelio Acosta Quintero, 1; José Gallo Galano, 1; Manuel Romero Sánchez, 1; Rafael Valverde Aguilera, 1; Juan Baena Montegudo, 1; Manuel Jiménez Jiménez, 1; Adolfo Domínguez Romero, 2; X. X., 2; Nazario Aguilar Carrillo, 5; Antonio de la Villa, 0,50; María Luisa Gómez González, 1; Antonio Rodríguez Mariño, 1; Juan Benito, 3; Asunción Pérez Sevillano, 2; Manuel de Jesús López Guerrero, 2; Manuel Barrios Moscu, 5; Valentín Pérez Martínez, 5.

Suma y sigue, 177,75 pesetas.

Pérdida de un niño

Nos ha visitado el padre del niño de once años Antonio Martínez Ruiz, que habita Albuera, 11, para manifestarnos que el pequeño desapareció de su domicilio el pasado domingo, sin que hasta la fecha sepa su paradero.

Teme el padre que á su hijo le haya ocurrido una desgracia, y solicita á las personas que puedan haberlo visto que se lo participen.

El niño es de tez morena, con ojos grandes, negros, Vestía pantalón largo oscuro y jersey también oscuro.

El Liberal

El periódico mejor informado y de mayor circulación de Andalucía

A todo nuevo suscriptor se le servirá el periódico gratis hasta final de mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

que vive en

se suscribe a EL LIBERAL.

Firma:

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA

emplead la **SAL VICHY-ETAT**




INFORMACIONES VARIAS

NOTICIAS

Ha regresado de Italia la distinguida esposa de don Camilo Tovaní.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Procedente de Jerez se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el industrial jerezano don José Caballero Pérez, acompañado de su hijo don José.

José Escrivá Herrera y Manuela Zamora, odontólogos. San Pablo, 28.

Tertulia Bética

La asamblea general de esta Sociedad celebró sesión extraordinaria ayer, día 19, para la renovación de Junta directiva, resultando elegidos por aclamación los siguientes señores:

Presidente, don Francisco Bohórquez Vecina; vicepresidente, don Heliodoro Garrido Conde; secretario, don Luis Romero; tesorero, don Miguel Arbeloa Casaus; vocales: don José Fernández y don Juan Martín Maroto.

Solicita madrina de paz el cabo del batallón de cazadores de Africa número 2, tercera compañía, en Larache, Juan Ostos Moreno.

También la solicitan los soldados Rafael Padilla y José María Encina, en Rostrogordo, Melilla.

CARTELERA

Funciones para el viernes 21

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «El secreto de Mme. Blanche», por Irene Dunn y Anita Page. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. (Metro.)

CINE NEVERIA SAN LUIS.—«Sorpresas del coche-cama».

CINE SAN LORENZO.—«Curvas peligrosas», por Danielle Darrieux.

CINE SEVILLA. Prado.—«Se ha fugado un preso», por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno, en español.—Precios: Días festivos: butaca, 0'70; preferencia, 0'60; general, 0'40. Días laborables: Butaca, 0'60; preferencia, 0'40; general, 0'30.

KURSAAL PLAYA.—Varietés, dancing.

CINE MADRID.—«Un capitán de cosacos», en español, por José Mojica, Rosita Moreno y Mona Maris.

GOLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «Porque te quiero». Butaca de patio, 0'75.

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 7 y 10 y media, la producción Fox «Lillión» y fin de fiesta por Tania y Discépolo, los creadores del tango, clamoroso éxito.

CINE AVENIDA DE VERANO. Pagés del Corro, 17.—«Hollywood conquistado», en español, por Spencer Tracy.

CINE VILLA SOL.—A las 9, estreno en Sevilla del Noticiero Fox con el regreso del «Normandía», la fiesta del Rocío y la verbena de San Antonio en Madrid, y últimas exhibiciones de «El hijo del Carnaval», en español. A las 11, el mismo Noticiero y «La llama eterna», fuerte drama familiar, en español, por Fredric March.—Este Cine estrena los Noticieros Fox y las Revistas Paramount.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, «Paddy, lo mejor á falta de un chico», en español, por Janet Gaynor y Charles Farrell. El sábado, «El tango en Broadway», por Carlos Gardel. Cambio diario de programa.

CINE HISPANO (Alameda).—«Capricho imperial», en español.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9 y media, Noticiero Fox, en español. La gran superproducción «Verónica», por Franziska Gaal. Gran éxito artístico.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, desde las 5. Programa doble: 1.º «El terror del regimiento». 2.º Estreno en Sevilla de la opereta, música del maestro Franz, «Caballero para todo». Butaca 1,00. Anfiteatro 0,50.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO. Prado de San Sebastián.—Desde las 9, «La batalla», por Annabella y Charles Boyer. Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Café, 0'40.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 6: Elordi-Arriola y Aguirre-Barinaga. Noche, á las 10: 1.º Asumendi-Enrique y Eibarrés-Elorza. 2.º Gorospe-Uría y Muñagorri-Egurola.

POSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

KURSAAL OLIMPIA. Varietés y bailes hasta la madrugada.

NOMAS CANAS CABELLINA ESPINAR Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusiva, José Bernáldez, ENCARNACION, 13.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid 20.—Seguimos en la misma posición, y el mercado en la misma tesitura, acaso un poco más débil é inconsistente que en la jornada precedente.

En Fondos Públicos sólo hay un valor: Interior cuatro por ciento, que operan bastante y en alza, pues contratan á 6,30; pero ya puede hacerse punto.

Y en cuanto á valores industriales, bastará decir que en Explosivos actuaron poco y prácticamente, sin formar el acostumbrado «corro».

Esto da idea de la importancia del negocio y del interés y estímulo que siente la especulación, materialmente diezmada por los efectos naturales de la estación.

En títulos industriales, los Ferrocarriles actúan pesadamente y con escasos ímpetus.

Los Alicante se hacen á 199,50 al contado, cambio al que más bien quedaba papel, y en Norte las operaciones se llevan á efecto al contado, restando también oferta.

Poco también en minas del Rif,

ALCALÁ DEL RÍO

En honor del señor Seras

El pasado viernes tuvo lugar en esta villa el acto de ofrecer á don Antonio de Seras y González, un pergamino que la Directiva del Casino radical de esta villa le dedica, nombrándolo presidente de honor. Estuvieron presentes los señores gobernador civil, presidente de la Diputación, delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir, don Antonio de Seras Romero, don Alfonso Lasso de la Vega, que con los alcaldes de Alcalá del Río, La Rinconada, Castilblanco, La Algaba, Burguillos, Guillena y otros señores acompañaban al ilustre doctor en la presidencia del jurado, con que se celebró el acto de la entrega.

En medio de la mayor alegría y fraternidad se levantó á hacer la presentación del doctor Seras el culto veterinario municipal don José Torres Clavijo, que á grandes rasgos dió á conocer la revelante figura que recibía el homenaje y los servicios y méritos que tenía con-

quien tuvo frases de fraternal amistad.

Al levantarse á hablar nuestra primera autoridad civil, es saludado con una atronadora salva de aplausos. Acto seguido, y con palabra fácil y elevado concepto, el señor Asensi dedica elogios á los merecimientos del señor Seras y González, sumándose de corazón á este acto, que califica de justo y merecido. Se extiende después en otras consideraciones de carácter social y termina haciendo un llamamiento á la clase media allí reunida para que cada uno, dentro de su actividad, tenga con los obreros que le secundan, el respeto y el cariño á que todo obrero honrado tiene derecho.

Ultimamente se levantó á dar las gracias el señor Seras, que con honda emoción fué trazando su vida desde joven, toda ella saturada de amor hacia la libertad y la justicia, base principal para ser

En vísperas de ser madre...

...la alegría inmensa que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc., por cuya causa come poco y se encuentra cada día más débil. El Elixir Estomacal Saiz de Carlos alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, y por ser medicamento inofensivo siempre y de agradable sabor, se puede tomar con absoluta confianza a la dosis de media cucharada mezclada con agua después de cada comida

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS



portador, y otro tanto puede consignarse—dicho sea en honor á la verdad—en lo que afecta á las nominativas.

Los Tranvías pasan desapercibidos en el curso de la reunión; las Cooperativas se tanteaban entre 162 y 165, y Guadalquivir, aún con algún papel á la venta, se mantenía en el entero.

Extranjero

TROSTKI ENCUENTRA REFUGIO EN NORUEGA

Oslo.—Autorizado por el Gobierno para residir en Noruega, ha llegado á Oslo, acompañado de su esposa, el líder ruso León Trostki.

El permiso de residencia es á condición que Trostki se abstenga de toda actividad política y resida en el lugar que las autoridades le designen.

UN GOMPAS DE ESPERA EN LA POLEMICA DE LA PRENSA ITALIANA

Roma.—La campaña antibritánica de los diarios italianos parece haber terminado.

Se relaciona esta nueva actitud con el viaje á Roma del embajador de Italia en Londres, quien parece expresó al Duce el estado de espíritu de la opinión y del Gobierno británico.

Como consecuencia de estas manifestaciones, se ordenó cesara la polémica emprendida por la Prensa.

traída en su larga carrera, que le hacían merecedor al respeto y agradecimiento de la humanidad doliente.

Seguidamente hizo uso de la palabra el perito agrícola del Estado, don Hermenegildo Velázquez, que en el entusiasmo y empuje en el tan característico, puso de manifiesto los servicios que el doctor Seras había prestado al partido radical en su período de reorganización en Sevilla, habiendo logrado crear un organismo robusto, que acatando la Jefatura Nacional de don Alejandro Lerroux se agrupaba en torno á don Guillermo Moreno Calvo, inspirándose con su ejemplo altruista y desinteresado, el espíritu de justicia que tan necesarios son para España, resurgiendo vigorosa, se coloque en el plano superior á que tiene derecho por su tradición y por su historia.

Dedicó un párrafo brillante á ensalzar la figura gloriosa del jefe nacional, que tantas veces ha sabido sacrificarse con la vista y el pensamiento puestos en los altos intereses de España y de la República.

Seguidamente el secretario del partido local, don Misael Pérez Velázquez, leyó la lista de adheridos al homenaje, entre los que figuraban el subsecretario de la Presidencia, excelentísimo señor don Guillermo Moreno Calvo; Juventud Radical de Coria del Río, alcaldes de La Algaba, Burguillos, Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Olivares, La Rinconada y Villaverde del Río.

—El mismo secretario lee unas cuartillas del alcalde de Alcalá del Río, don Manuel Velázquez Delgado, entregando el pergamino al señor Seras y enumerando las atenciones y amabilidad con que en todo momento había sido tratados por el ilustre directivo provincial y eminente hombre de ciencia, que le ha cedido acreedor al justo homenaje que en aquel acto se le tributaba.

A continuación, don Nicolás Sánchez Balaztégui, que había sido aludido por el señor Velázquez García al hacerle el ruego que no desatendiera los obras del pantano el «Pintado», sobre el río Viar, que tantos beneficios reportaría á los pueblos situados en la margen derecha del Guadalquivir. En brillantes términos y palabra fluida aseguró que esa y otras obras de gran interés para la provincia, tenían toda su atención asegurando que en el Consejo de ministros celebradamente se había acordado librar cantidades para empezar la presa del citado pantano y tercer trozo del canal de derivación.

Habló después el señor presidente de la Diputación, don José Prieto Cerreño, que dedicó palabras cariñosísimas al doctor Seras, para

buenos republicanos y excelentes patriotas.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos al terminar por la numerosa concurrencia que se había congregado para testimoniar al doctor Seras la honda simpatía que por él sienten los elementos radicales de este pueblo y limítrofes.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar el viernes 21, á las siete de la tarde, en Triana (plaza del Altozano):

Primera parte

- 1.º «Josefo de Málaga» (pasodoble), Torres.
- 2.º «Danza fantástica» (orgía), Turina.
- 3.º «Molinos de viento» (selección), Luna.

Segunda parte

- 4.º «El barbero de Sevilla» (obertura), Rossini.
- 5.º «La entrá en la Murta», Giner.
- 6.º «Pan y toros» (selección), Barbieri.

El próximo concierto «popular de barrios» tendrá lugar en la Alameda de Hércules el martes 25, á las diez de la noche, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º «Al primer quite» (pasodoble), Triano.
- 2.º «El barberillo de Lavapiés», Barbieri.
- 3.º «Brisas de Málaga», Ledesma.
- 4.º «Aida» (selección), Verdi.

Segunda parte

- 5.º «El abanico», Javaloyes.
- 6.º «Dolores» (valeses), Waldteufel.
- 7.º «Maruxa» (selección), Vives.

El arrollado ayer por el tren

Por el Departamento anatómico han desfilado numerosas personas para ver el cadáver del individuo que anoche fué arrollado por el tren en la Barqueta.

Se trata de un joven como de dieciocho á veinte años. Tenía el pelo castaño, muy largo. Vestía un traje modesto y calzaba alpargatas sin calcetines.

Según manifestaciones de un empleado del tren, dicho individuo vendría viajando sin billete en alguna garita ó en un vagón, y antes de llegar á la estación se arrojó del tren en marcha.

Llegan á Sevilla catorce niños huérfanos de los obreros de Asturias

Esta mañana, en el expreso de Madrid, llegaron á nuestra capital catorce niños huérfanos de los obreros de Asturias que murieron en el movimiento de Octubre pasado.

Corresponde esta expedición á las que se vienen haciendo á diferentes puntos de España á petición de los obreros para prohiñar á los huérfanos.

Acompañaban á los niños llegados esta mañana una representación de la Asociación Pro infancia obrera, integrada por la señorita Dulce del Moral y el señor Montón.

En la estación eran esperados por otros representantes de la misma Asociación, encargada de la distribución de los niños, y numerosos obreros.

Esta tarde, á las seis, se celebrará un acto en el local de la Asociación Pro infancia obrera, á continuación del cual serán entregados los niños á las familias obreras que hayan de hacerse cargo de los mismos.

TRANSPORTES GENERALES

En magníficos coches de aceite pasado. Garantía. Seguridad. Gran economía. Para los servicios de Sevilla á Córdoba, precios especiales. Oficinas: Plaza Ponce de León, 15.

SOCIETARIAS

CONVOCATORIAS

El Comité del Sindicato general de dependientes de bebidas y similares convoca á todos los dependientes de bebidas, cafeteros y similares á la gran asamblea que se celebrará el viernes 21, á las nueve de la noche, en el Centro social, Arrenal, 3, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta y correspondencia. Informe general de la organización. Nombramiento de cargos. Proposiciones generales.

Se pone en conocimiento de todos los obreros metalúrgicos y similares en general que existe necesidad de celebrar la asamblea que prorrogamos el pasado domingo, por la importancia de los asuntos en ella á discutir se cita nuevamente para el viernes 21, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Heliotropo, 8.

Central Obrera Nacional sindicalista (Sindicato de oficios varios)

El viernes 21 tendrá lugar en el domicilio Avenida de la Libertad, 11 y 13, en la secretaría de la Central Obrera Nacional sindicalista, á las nueve y media de la noche, la asamblea de constitución del Sindicato con el siguiente orden del día: Aprobación de los estatutos. Elección de Junta directiva. Asuntos varios.

El Sindicato único del ramo de construcción advierte á todos los afiliados de la sección de adornistas y figuristas que habiendo sido abierto el Sindicato, que pueden pasarse por esta secretaría, de cinco y media á siete, para los asuntos de organización. El domicilio social radica en calle Hiniesta número 25.

PRESERVATIVOS irrompibles. Callejón de los Pobres, Rivero y Olavide, 4.

Dos sucesos

Accidente del trabajo

En la casa de socorro del Prado fué asistido Manuel Cerrejón León, de 50 años, que vive en Feria, 111, de magullamiento en el brazo derecho.

Dicha lesión se la causó al ser cogido entre los topes de dos vagones.

Arrollado por un carro

Manuel Bada Tirado, de 57 años, que vive en Evanvelista, 27, fué arrollado por un carro, que le causó lesiones en un brazo y fractura de varias costillas.

Restaurant del HOTEL SAVOY

O'DONNELL, 25 = SEVILLA

Nueva Dirección. Servicio competente y esmerado. Comidas de encargo. Precios convencionales.

CADIZ

Su Playa ofrece los máximos atractivos de Julio a Septiembre. Grandes Fiestas. Sociedad Caditana de Fomento Turismo y Propaganda.

Radio y Luz

Núm. 7

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

21-6-35

El concurso de radiodifusión nacional

APERTURA DE PLIEGOS

En el salón de actos del ministerio de Comunicaciones y bajo la presidencia de don R. Miguel Nieto, director general de Telecomunicación, tuvo lugar en la mañana del día 10 del mes actual el acto del concurso para el suministro e instalación de las diez emisoras que han de constituir la red de radiodifusión nacional. A las once y media de la mañana, según determina la disposición del concurso, se procedió a la apertura de pliegos.

Señalamos este hecho como uno de los grandes acontecimientos de alto interés para la nación en sus diversos aspectos, y de una manera especial y directa para el público radioyente—cada día más numeroso y entusiasta—, porque consideramos tal acto como el primer paso definitivo que ha de conducir al establecimiento del tan ansiado servicio de radiodifusión nacional.

A continuación damos el resumen de conceptos de las cuatro proposiciones formuladas por las diversas Empresas y que los técnicos de la Dirección de Telecomunicación tendrán que estudiar para determinar cuál es el proyecto más beneficioso. Y entretanto abogamos por que el fallo de las autoridades competentes, y previo los trámites legales, no se haga esperar, para que la Empresa concesionaria inicie rápidamente la instalación de las emisoras.

DISTRIBUCION DE EMISORAS

	Potencia en antena	Frecuencia (Kcs.)	Longitud de onda (m.)	Emplazamiento
Nacional	150 Kv.	183	1.639	Madrid
Centro	50 »	1.022	293,5	Madrid
Nordeste	50 »	1.095	274	Barcelona
Este	20 »	850	352,9	Valencia
Sur	60 »	731	410,4	Sevilla
Noroeste	30 »	795	377,4	Coruña
Norte	30 »	1.258	238,5	Vizcaya
Canarias	10 »	1.447	207,3	Tenerife
Retransmisora núm. 1...	5 »	1.447	207,3	Murcia
Retransmisora núm. 2...	5 »	1.447	207,3	Oviedo

PLIEGO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD FRANCESA INDEPENDIENTE DE T. S. H.

Nombre de la estación	Valor total	Número de anualidades	Cuantía de las mismas
Nacional	10.633.162,50	2	5.316.581,25
Centro	5.643.525,—	1	5.643.525,—
Nordeste	5.653.650,—	1	5.653.650,—
Este	4.596.900,—	3	1.532.300,—
Sur	5.683.350,—	2	2.841.675,—
Noroeste	4.696.237,50	2	2.348.118,75
Norte	4.707.607,50	2	2.353.803,75
Canarias	3.695.437,50	2	1.847.718,75
Retransmisora núm. 1...	3.695.437,50	3	1.231.812,50
Retransmisora núm. 2...	3.685.462,50	3	1.228.487,50
Total pesetas...	52.690.770,—		

Estas instalaciones están dispuestas en forma tal que se puede duplicar la potencia en kilovatios por tener gran amplitud toda la instalación. Si estas condiciones no se estiman pertinentes pueden limitarse, reduciéndose el coste de la instalación.

Están incluidas todas las piezas de repuesto, según indica el pliego de condiciones; pero puede limitarse su número, con la consiguiente reducción de presupuesto total.

También disminuiría el coste de los edificios al reducirse su superficie. Los suministros de las distintas instalaciones están garantizados por: Instalaciones de Radio S. I. F. de T. S. H. Motores Ganz Ibérica. Acumuladores Tudor. Sociedad Española de Montajes Industriales. Casa Alfageme. Las certificaciones se pagan por mensualidades vencidas.

PLIEGO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S. I. C. E.

Estación	Sistema A. Variante 1.	Sistema A. Variante 2.	Sistema B. Variante 1.	Sistema B. Variante 2.
Emisor 150 kilovatios	6.897.414	6.987.414,—	6.897.414,—	6.897.414,—
Emisor 50 kilovatios	4.231.384'95	3.872.684,95	4.408.213,—	4.049.514,—
Barcelona	3.889.244	3.530.544,—	4.071.644,—	3.712.944,—
Valencia	3.380.060	2.871.020,—	3.538.260,—	3.029.220,—
Sevilla	4.110.719	3.601.679,—	4.077.439,—	3.768.399,—
Coruña	3.470.816	2.961.776,—	3.623.286,—	3.114.246,—
Vizcaya	3.188.457	2.935.657,—	3.341.457,—	3.088.651,—
Tenerife	2.319.004	2.084.554,—	2.498.244,—	2.263.894,—
Murcia	2.160.191	1.936.271,—	2.280.591,—	2.056.791,—
Oviedo	2.162.496	1.938.576,—	2.280.591,—	2.056.791,—
Totales	35.809.785'95	32.630.175'95	37.017.139,—	34.037.864,—

En el caso de instalarse los emisores de 150 y 50 kilovatios en un mismo edificio se produciría una reducción en los totales de las distintas variantes de 355.190 pesetas.

Si la adjudicación comprendiera dos emisores de 50. 60 y 30 kilovatios, el precio de los mismos quedaría disminuido en x por 100.

Segunda forma de pago.—En diez anualidades iguales, vencidas, siendo la primera a la entrega de la instalación, respectivamente, calculadas según la fórmula:

$$A = \frac{Cr(1+x)^n}{(1+x)^n - 1}$$

con el 6'5 por 100 de interés,

PLIEGO PRESENTADO POR MARCONI, STANDARD Y A. E. G.

Estación	Valor total	Número de anualidades	Cuantía de las mismas
Nacional y Centro-Madrid agrupadas las dos bajo llave y por un mismo valor total y cuantía de anualidades...			
Nordeste	10.402.200,—	9	1.155.800,—
Este	4.438.800,—	9	493.200,—
Sevilla	2.707.600,—	7	386.800,—
Noroeste	5.100.000,—	8	637.500,—
Norte	2.899.200,—	8	362.400,—
Canarias	2.899.200,—	8	362.400,—
Retransmisora núm. 1...	1.931.200,—	8	241.400,—
Retransmisora núm. 2...	1.406.300,—	7	200.900,—
Retransmisora núm. 2...	1.406.300,—	7	200.900,—
Total pesetas...	33.190.800,—		

Al concedérsenos el suministro de todas las instalaciones se rebajaría el precio total en un millón de pesetas, deduciendo 500.000 de la suma de las anualidades totales resultantes durante cada uno de los años segundo y tercero, al objeto de facilitar al Estado una graduación de los desembolsos.

Si al Estado le interesase en cualquier momento liquidar rápida y totalmente una estación se concederá un descuento del 5'5 por 100 anual sobre cada cantidad de anualidades que se adelanten.

PLIEGO PRESENTADO POR PHILIPS IBERICA, S. A. E.

Nombre de la estación	Valor total	Número de anualidades	Cuantía de cada anualidad
Centro (incluyendo el edificio e instalación eléctrica comunes con la estación Nacional)...	2.717.721,95	4	679.430,50
Nacional (sin edificio ni instalación eléctrica, ya incluidos en la anterior)...	2.999.293,05	4	749.823,20
Nordeste	2.154.966,—	4	538.741,50
Este	1.506.194,75	4	376.548,70
Sur	2.432.113,25	4	608.028,30
Noroeste	2.188.719,10	4	547.179,80
Norte	2.106.432,40	4	526.608,10
Canarias	1.066.183,90	4	266.546,—
Retransmisora núm. 1...	964.862,80	4	241.215,70
Retransmisora núm. 2...	964.862,80	4	241.215,70
Total pesetas...	19.101.350,—		

LUMINACION DE CALLES

La nueva lámpara Rectalux

Vistas en el artículo anterior las generalidades sobre la lámpara Rectalux, describiremos en este la lámpara y la armadura que la misma necesita.

La lámpara Rectalux es, como ya hemos tenido ocasión de decir, una combinación de fuente luminosa y reflector, con la ventaja para la lámpara de que la influencia perjudicial del polvo y la limpieza en los reflectores y reflectores espejo queda completamente suprimida, puesto que cada mil horas de alumbrado se renuevan las lámparas Rectalux y al propio tiempo, como es natural, el reflector, que lo lleva la misma lámpara.

Esta renovación periódica (aproximadamente cada mil horas) no tiene nada de onerosa, porque el precio de la lámpara Rectalux con respecto a las normales es ligeramente superior. Esta diferencia de precio queda compensada con creces, si se tiene en cuenta los gastos de entretenimiento de las armaduras que comúnmente llevan las lámparas normales.

En la lámpara Rectalux se obtiene una favorable distribución luminosa gracias a la forma especial de ampolla y espejo y la manera en que se ha montado el filamento en la misma. Esta lámpara está construida con una ampolla de cristal de forma ligeramente fusiforme, una parte de la cual está recubierta interiormente por una capa plateada que hace de reflector; el resto de la ampolla, no cubierta con el reflector, está hecho con un vidrio claro estriado, que influencia ventajosamente en la distribución de la luz. Aunque el flujo luminoso total que emiten estas lámparas y la duración de vida son iguales a las lámparas corrientemente empleadas, el flujo luminoso utilizado es mucho mayor en este tipo de lámparas que describimos. Comoquiera que la lámpara Rectalux proyecta por sí misma la luz en la dirección deseada, la armadura utilizada no sirve más que para proteger la lámpara y sustraerla de la vista, para los rayos directos desviados del ángulo de limitación 2 x 75°.

A condición de atenerse a este ángulo de 2 x 75°, la armadura podrá tener una forma cualquiera, pues—como ya dijimos anteriormente—no ejerce influencia alguna sobre la distribución de la luz. La construcción de esta armadura especial tiene generalmente la forma redonda, porque la fabricación es mucho más barata que otra cualquiera. Como es muy importante que el ángulo de limitación 2 x 75° no sea sobrepasado, las armaduras para lámparas Rectalux no se construyen más que para record tubular fijo. Si la suspensión no fuera rígida, la armadura podría balancearse de forma que el blindaje de la fuente luminosa no sería de ninguna utilidad. Para aplicar esta lámpara a cualquier armadura corriente del mercado basta hacer una modificación muy simple.

¿Quiere Ud. de 20 a 50 duros por su radio suene o no suene? Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

LAMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA Máxima luz. Consumo mínimo

Ponemos a continuación un ejemplo de la diferente iluminación que proporciona una lámpara Rectalux comparada con una normal de la misma potencia: Para una separación de puntos luminosos de unos 30 metros el grado de uniformidad para un Rectalux es de 1:6, y con una lámpara de incandescencia normal en armadura esmaltada es de 1:20. Con una iluminación horizontal nominal de un lux, la distancia recíproca de los puntos luminosos es respectivamente, para el Rectalux y para la normal de 46 y 26 metros.

En resumen, la aplicación de la lámpara Rectalux puede basarse en los siguientes principios: Distribuye fuertemente el flujo luminoso en el sentido de la longitud de la calle. Para una distancia entre puntos luminosos se obtiene una mayor uniformidad que con el empleo de las lámparas normales, y recíprocamente, para un mismo grado de uniformidad se pueden adoptar mayores distancias entre puntos luminosos en comparación con las referidas lámparas normales. Estas lámparas, con una armadura muy simple, constituyen una fuente luminosa blindada con un ángulo de limitación de 2 x 75°. Si el montaje está efectuado en condiciones convenientes, el deslumbramiento queda evitado.

CUPE.



MERECIDA DISTINCION AL DOCTOR BALTH VAN DER POL

Ha sido concedida la medalla de honor del Instituto de Radioingenieros de Nueva York de 1935 al doctor Balth van der Pol, director de investigaciones sobre radio de los Laboratorios Philips, por sus investigaciones fundamentales y su contribución científica en el dominio de las oscilaciones eléctricas y en el de la propagación de las ondas radioeléctricas.

¡RADIOYENTE! ¡AFICIONADOS A LA EMISION!

¡Está próximo el primer concurso FAR, con interesantísimos premios! Prepare su receptor con las modernísimas



VALVULAS MINIVATT Universal Alterna

Octodo	CK 1	AK 1
Pentodo AF	OF 2	AF 2
Doble diodo	OB 1	AB 1
Pentodo BF	OL 2	E 463
Rectificadoras	OY 2	506

Solicite catálogo ilustrado en todas las tiendas del ramo.

La política nacional

Van á reorganizarse los Centros de movilización del Ejército para que funcionen rápidamente si hubiese necesidad en un momento dado

El subdirector general de Seguridad entregó mil y quinientas pesetas, respectivamente, á los dos guardias heridos en el suceso de anoche

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 20.—«Ahora»: Respecto al acuerdo anglo-alemán opina que como el Quai d'Orsay no ha ocultado su inquietud—y, respondiendo á ella, va á trasladarse á París el ministro inglés mister Eden—es de suponer que no tarde en aclararse el horizonte. é incluso es posible que salga de todo esto una segunda inteligencia anglo-francesa, más concreta y vigorosa que la anterior.

Para España sería un bien que se produjesen así los hechos, porque cada vez que se dibuja una posible distanciamiento entre los Gobiernos de París y Londres nos crea á nosotros una inquietud. El frente de Stresa tuvo para España la enorme ventaja de asociar los esfuerzos de las tres grandes potencias mediterráneas: Inglaterra, Francia é Italia. El quebrantamiento de este frente nos crearía la preocupación de optar.

¿Optar? ¿Asociar nuestros esfuerzos? ¿Mantenernos aislados? Todo es posible; pero á condición de tener elementos con que hacerlo, de no ser meros testigos, por algo ajeno á la voluntad propia, de esos avatares de la política europea. Por eso es plausible que—al fin—empiece en las esferas gubernamentales la preocupación por los planes de defensa nacional en mar y tierra.

«El Debate», en «Lo del día», comentando el acuerdo anglo-alemán, dice:

Los argumentos de orden jurídico que invoca Francia no carecen de fuerza; pero conviene discernir si son tan eficaces en el orden político, y si no se puede llegar por etapas al fin buscado. Porque una cosa es evidente: Alemania, desde ahora, tiene limitada su marina á una cantidad inferior á la de sus rivales. Es el mismo sistema que impone el Tratado de paz, con la diferencia de que entonces no se admitió al vencido, mientras ahora se ha discutido con él de igual á igual.

Desde el punto de vista de la reducción de armamentos, es difícil negar que el acuerdo debe ser beneficioso: queda tan sólo el aspecto de las relaciones internacionales futuras. Los franceses dan por roto el frente de Stresa, y quizás desde su punto de vista tengan razón. Mas ocurre que aun en textos claros las interpretaciones pueden ser muy distintas, como, sin duda, lo son en este caso. Para el Gobierno de París el frente de Stresa era reforzar la política del aislamiento del Reich. Para Londres fueron sus decisiones como reprimenda eficaz, muy oportuna, en Abril y quizás extemporánea en Junio. Pero esta diferencia de criterio, así como las deducciones «pro domo sua» de Italia, tienen verdadero interés para los meses futuros.

«El Sol» insiste en su creencia de que estas Cortes están agotadas.

El proyecto de ley electoral que, previas tantas consultas, cabildos y oídos, quiere formularse, envuelve en sí la contradicción—nada chocante en política—de que siendo síntoma claro de que las Cortes conciben su propio agotamiento y de que este hecho se impone inexorablemente, está destinado, sin embargo, á servir de medio, ó mejor dicho, de pretexto para prolongar su duración y aprovechar el margen de elasticidad de que sean susceptibles.

Nada de extraño tendrá que cuando los dirigentes de la política que domina en el Parlamento reciban—llegada la fecha oportuna—requerimientos y estímulos para plantear la ansiada reforma constitucional, ven por delante la necesidad de aprobar la ley electoral y pretendan dilatar así indefinidamente la duración—que no la vida efectiva—de las Cortes, alejando de esta manera el momento de invitarlas á esa especie de suicidio implícito en el funcionamiento del artículo 125 de la Constitución, un suicidio al que es bastante dudoso que se decidieran.

He aquí cómo, por lo menos, ya puede servir para algo el proyecto de la ley electoral que con tanta fatiga viene preparándose. Por lo menos puede servir de escudo, en combinación con el señuelo de la reforma constitucional.

EA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

AL PRETENDER DISOLVER LA POLICIA UNA MANIFESTACION RESULTAN DOS AGENTES HERIDOS

Madrid 20.—Anoche se pretendió formar una manifestación de protesta contra la vista de la causa que actualmente se está celebrando en Turón.

La Policía observó que comenzaban á afluir grupos de hombres y mujeres á la calle del Pez, para continuar unidos hacia la de San Bernardo y seguir á la Gran Vía.

Cuando los manifestantes iban por la calle San Bernardo, les salió al paso un camión ocupado por guardias de Asalto, los cuales cargaron, disolviendo á los grupos. Estos huyeron por distintas calles; pero de nuevo volvieron á reunirse. Uno de los grupos penetró en la calle de Constantino Rodríguez, en la que prestaban servicios los guardias de Seguridad Pedro Cerda Galán y Joaquín Carreras García. Los agentes invitaron á los manifestantes á disolverse; pero éstos, antes de emprender la huida, contestaron con gritos, y entorpeció el guardia Carreras consiguió dar alcance á uno de los alborotadores. Ambos cayeron al suelo y el desahogado hizo con una pistola varios disparos contra el guardia, que recibió tres balazos en el vientre.

Al mismo tiempo otros manifestantes, parapetados en una esquina, hicieron también disparos, y el guardia Cerda resultó también herido.

El guardia herido, á pesar de la gravedad de sus lesiones, hizo también fuego contra su agresor, que aprovechando el paso de un taxímetro, logró huir, sin ser detenido.

La Policía practicó diligencias para detener á los autores de esta agresión.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que no tenía noticia ninguna que comunicaran. Unicamente la de que esta mañana el subdirector general de Seguridad había visitado en la clínica donde están hospitalizados á los guardias que resultaron heridos en el suceso ocurrido anoche en la Gran Vía.

El señor Fernández Matos, después de interesarse por el estado de dichos guardias, le hizo entrega de mil pesetas á Pedro Cerrelueta Martín, que es el que ofrece mayor gravedad, y 500 á Joaquín Carrasco García.

Acompañó al subdirector de Seguridad el jefe de las fuerzas de Asalto señor Fernández López.

MARCHA A PARIS LA DELEGACION ESPAÑOLA QUE TRATARÁ CON LA FRANCESA EL ARREGLO COMERCIAL ENTRE AMBOS PAISES

Madrid 20.—El señor Aguilar, presidente de la Delegación comercial, comunica que, según estaba anun-

ciado, esta noche saldrán para París algunos de los miembros de la citada Delegación, los que habrán de continuar ocupándose, con la Delegación francesa, de las cuestiones relativas al arreglo comercial y de divisas entre ambos países.

Parece que si se llega á un acuerdo entre España y Francia, cosa que es de esperar, no habrá inconveniente en prorrogar por algún tiempo el convenio de comercio y navegación hispano-francés por ambas partes, cuyo plazo de vigencia termina el día 30 de Julio.

INVITACION DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid 20.—El presidente de la Cámara, señor Alba, ha invitado á un cocktail á la minoría radical el día 26 del corriente.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 10.—El ministro de Hacienda recibió á mediodía á los periodistas, á los que manifestó que no había ninguna novedad en la discusión presupuestaria.

Esta tarde se discutirá el de Gobernación, y mañana el de Industria y Comercio, quedando para la próxima semana los de Hacienda, Instrucción pública, Obligaciones é extinguir y zona de Africa, y, por último, se discutirán los ingresos y el articulado.

Los de ingresos los he formado esta mañana, y creo que su discusión no ofrecerá ninguna dificultad.

Esta tarde me dedicaré de lleno al articulado.

¿Y de la ley de restricciones?—le preguntó un informador.

—Como es una cosa muy esencial, y sin ella no podría yo poner en vigor estos presupuestos que estamos aprobando, tendremos que discutir la, como es natural, antes de las vacaciones.

Otro periodista le preguntó si podría dar alguna noticia de las Cajas Postales de Ahorro, asunto que había originado algún pequeño revuelo.

—Esa es una cuestión muy interesante—contestó el señor Chapaprieta—, porque ascienden á 2.376 millones de pesetas el dinero que hay en ellas y hay que buscar una solución sobre la base siempre de que la inspección esté en manos del ministro de Hacienda.

Por último, se le preguntó si había comenzado ya á estudiar la ponencia de protección á la industria, y el señor Chapaprieta contestó que como era una cuestión muy compleja no quería estudiarla hasta que se terminara la discusión de presupuestos.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 20.—Cumplimentaron á su excelencia el Presidente de la República, las siguientes personalidades:

El embajador de España en Cuba, don Luciano López Ferrer; el cónsul general de España en Dublin, don Plácido Alvarez Buella; el gobernador civil de Madrid, don Javier Morata; el jefe superior de la Policía gubernativa, don Santiago Martínez Baguena; el secretario de Sala del Tribunal Supremo, don Emiliano Martínez; el director general de Montes, don Hermes Pinerua; el director general de Comercio, don Francisco Javier Meridiano; el rector de la Universidad de Santiago, don Ricardo Montegui, y don Felipe Ramón Cordero, director de la Residencia universitaria.

En audiencia militar recibió el general de brigada don Justo Legorburu y al comandante agregado militar en la Embajada de España en Buenos Aires, don Emilio Fernández Martos.

REORGANIZACION DE LOS CENTROS DE MOVILIZACION DEL EJERCITO

Madrid 20.—Se asegura que está en estudio la reorganización de los centros de movilización del Ejército, con el fin de darles la mayor eficiencia para el caso de que hubiese necesidad de un funcionamiento rápido en un momento dado.

El estudio hecho ha sido muy minucioso y práctico, y la ponencia designada ha recogido aquellos datos necesarios al informe que ha de emitir uno de estos días, con arreglo á las necesidades militares de España y en cuanto es necesario para el traslado ordenado y rápido de los reclutas que sean llamados á filas.

Consecuencia natural de este estudio será un nuevo proyecto del ministro de la Guerra.

DISPOSICIONES OFICIALES

Nuevos vocales del Patronato de formación profesional de Sevilla

Madrid 20.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley declarando la exención de impuestos respecto de las concesiones de cruces del Mérito Militar á personas de orden civil á que se refiera el decreto del ministerio de la Guerra de 28 de Febrero del corriente año.

Presidencia: Orden disponiendo cese en el cargo de habilitado jefe de la provincia de Huesca para el anticipo de pagas á los funcionarios del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística doña Emilia Oliván Escartín, y que sea sustituida en dicho cargo por don Pascual Alvarado Arguedas.

Hacienda: Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del corriente mes las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata ó billetes en 138,79.

Trabajo: Orden autorizando la celebración de un mercado dominical en Santiago de Compostela.

Industria y Comercio: Orden resolviendo instancia de la Agrupación de fabricantes de cementos de España.

Instrucción pública: Orden nombrando vocales del Patronato local de Formación profesional de Sevilla á los señores que se mencionan: don Román Tous Santamaría, como director de la Escuela Elemental y Superior de Trabajo, debiendo cesar como tal don José León Trejo.

Don José Castán García, en representación del claustro de la Escuela Superior de Trabajo, cesando el anterior representante, don Román Tous Santamaría.

Don Isacio Contreras Rodríguez, como alcalde y representante del Ayuntamiento de la localidad, cesando, en su virtud, don Laureano Talavera Martínez; y

Don José María Piñar y Pickman, en representación de la Diputación provincial, en virtud del cese del anterior representante, don Antonio Huertas Checa.

EL SR. LERROUX NO FACILITA NOTICIAS A LOS PERIODISTAS

Madrid 20.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo; pero no facilitó noticia alguna á los periodistas.

UNA OPINION DE DON CARLOS MONTILLA, EX DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES, SOBRE LA AUTORIZACION A LAS COMPANIAS FERROVIARIAS, PARA LA EMISION DE BONOS

Madrid 20.—Acercá del proyecto autorizando á las Compañías ferroviarias la emisión de bonos, «La Libertad» publica la opinión del ex director de ferrocarriles don Carlos Montilla:

«Encuentro disparatado, aquello que no sea—coincido así con las Compañías—decidirse de una vez a resolver en su integridad el problema, hoy conflictivo, ferroviario. ¿Es posible esto? A mi juicio, sí. Creo, además, que el único medio de encontrarse solución, si la tiene, es—como en todos los problemas—, primero, plantearlo completa y claramente, y después, tener valor, que por lo visto faltan para aplicar la solución, si se encuentra, ó confesar el fracaso, dejando á otras inteligencias más especulativas que lo busquen por caminos distintos á los hasta hoy seguidos en España.

Debe, naturalmente entenderse que el asunto á tratar no es sólo el ferroviario, cuya crisis—bancarota más bien—como negocio privado es indudable. No. Es ahora ocasión oportuna de estudiar el problema general de transporte: por tierra, en sus dos aspectos—carriil y carretera—, por agua—no es menos angustiosa la situación de las Empresas marítimas—y por aire. Sin relacionarlos, puede anticipadamente afirmarse lo efímero del alivio, si éste se logra, para cualquiera de ellos.»

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

LO DE CASAS VIEJAS

Informe sobre la proposición presentada por los diputados de Renovación Española

Madrid 20.—El informe sobre la proposición de ley presentada por el señor Goicoechea y demás diputados de Renovación Española, relativa al proceso de Casas Viejas, dice así:

«La proposición, no de ley, suscrita en primer término por el señor Goicoechea, contiene dos partes, reducida la primera á que se acuerde recabar del ministerio de Justicia la causa, ya fallada en la Audiencia de Cádiz, por los sucesos de Casas Viejas y proponiendo en la segunda que se designe una Comisión que, después de estudiar el sumario y de declarar los demás antecedentes que puedan completarlo, informe á la Cámara sobre la existencia ó inexistencia de delitos imputables á personas que hayan ejercido función ministerial ó ostentado representación parlamentaria.

El primer extremo no ofrece duda alguna; es un derecho que existe á todos los señores diputados, con arreglo al artículo 98 del Reglamento y puede ejercitarse por una proposición, no de ley, como en el presente caso, bien por medio de un simple ruego.

La segunda parte de la proposición ofrece dudas respecto á la tramitación que deba dársele y al número de firmas que deben autorizarlo, porque si bien es cierto que el título octavo del Reglamento clasifica las proposiciones no de ley en incidentales y de no ha lugar á deliberar, las cuales están reguladas por los artículos 99 á 101, y que el artículo 102 determina que las demás proposiciones no de ley habrán de contar con quince firmas y podrán presentarse en cualquier momento y discutirse al final de la sesión, no es menos cierto que por la materia de que se ocupa la del señor Goicoechea, en su segunda parte, no se trata en realidad de una proposición, no de ley, sino de aquellas que están reguladas en el artículo 120 del Reglamento.

En efecto, son tan precisos los hechos que se tratan de esclarecer, y en su caso de juzgar, que no cabe duda alguna de que no se refieren á los realizados por los señores Azaña y Casares Quiroga, siendo presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, respectivamente, por su actuación como tales en los sucesos de Casas Viejas, y no cabe, por tanto, el nombramiento de una Comisión para que estudie la causa y demás antecedentes, con el fin de informar á la Cámara sobre la existencia ó inexistencia de delitos á ellos imputables por actos realizados en el ejercicio de su función ministerial, porque se variaría, por completo la tramitación señalada en el

artículo 120 del Reglamento para la acusación del presidente del Consejo y de los ministros, ya que para que ésta pueda tramitarse hay que formularla motivadamente é ir suscrita por la décima parte de los diputados en ejercicio, apoyarse, ser tomada en consideración y designarse después la Comisión que ha de estudiar el asunto con vista de todos los antecedentes, á fin de proponer á la Cámara, en dictamen razonado, si ha lugar ó no á la acusación.

De aprobarse el segundo extremo de la proposición del señor Goicoechea y procederse desde luego al nombramiento de la Comisión, prescindiría de todos los trámites anteriores y se faltaría al Reglamento en materia tan delicada como es la relativa á la responsabilidad de los ministros y al ejercicio por las Cortes de su facultad de acusación, porque si la Comisión que se pide se nombre informara sobre la existencia de delitos cometidos por los señores Azaña y Casares Quiroga en el ejercicio de sus funciones como presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, no cabría ya presentar la propuesta de acusación y seguir todos los trámites reglamentarios, resultando que una Comisión nombrada fuera de tiempo habría realizado la misión encomendada á la que se refiere el número tercero del artículo 120, en relación con el 109, del Reglamento, prescindiéndose de los trámites marcados para esta clase de delitos.

Los precedentes abonan esta interpretación, pues las propuestas de acusación que en la actualidad se están tramitando—contra los mismos señores fueron precedidas de examen por los señores diputados que quisieron hacerlo del testimonio remitido por el Juzgado especial que entendía en las causas por alijo de armas, y del sumario íntegro pedido con posterioridad; después se presentaron las propuestas de acusación suscritas por la décima parte de los señores diputados en ejercicio y tomadas en consideración por la Cámara, se nombró una Comisión especial, compuesta de veintinueve miembros, que está actuando para presentar su dictamen motivado al Congreso.

En resumen, el oficial que suscribe entiende: Que la primera parte de la proposición del señor Goicoechea puede y debe tramitarse en la forma presentada, y que para que pueda hacerse lo mismo con la segunda hay que cumplir los trámites señalados en el artículo 120 del Reglamento.

V. E. no obstante, resolverá lo que estime más acertado. Palacio del Congreso 19 de Junio de 1935.—Luis Sanmartín.

Información telefónica general

Estados Unidos aumentará en quince barcos su marina de guerra durante el próximo año

LA RECAUDACION POR ENTERRAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid 20.—En un suelto de «El Debate» sobre lo recaudado por el Ayuntamiento madrileño en concepto de enterramientos, se publica este dato:

«Durante el año 1934 la cifra de lo recaudado por el Ayuntamiento en el Cementerio asciende á pesetas 1.506.984. El número de personas enterradas en el Cementerio de la Almudena en el mismo año, 17.033, mientras que en el Cementerio civil, sólo han recibido sepultura, 231.»

UNA NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 20.—El ministro de Agricultura, facilitó á medio día la siguiente nota:

«Sería injusto, por implicar un agravio á la verdad, confundir la actuación de todas las Juntas comarcales de contratación de trigo de España. Entre ellas existe una gran mayoría que, percatada de la delicada misión que les incumbe, se mueven y obran dentro de los preceptos legales, manteniendo con toda rigurosidad los que se relacionan con la tasa establecida; pero este ministerio, después de la anterior declaración que se complacía en hacer pública, se cree obligado á señalar que algunas de esas Juntas no han respondido, como debería, á la misión señalada, sino, que, por el contrario, obrando á espaldas de la ley, han infringido sus preceptos expidiendo guías falsas y otorgándolas en unas ocasiones como mero favor, y en otras por motivos menos confesables. Estas anomalías y desafueros que se vienen sucediendo, es preciso que terminen, y el ministerio de Agricultura se halla dispuesto á conseguirlo. Para ello cree que no está de más una advertencia leal á cuantos pudieran incurrir en casos análogos á los que se denuncian. Decido como está el titular de la cartera de Agricultura á que se respete la tasa de trigo, y plenamente comprometido de las realidades del momento, se propone corregir implacablemente las irregularidades que conoza y compruebe, previniendo á las Juntas comarcales que la expedición de cualquier guía falsa será denunciada inmediatamente y los tribunales de justicia, para que persigan y castiguen el hecho delictivo, sin perjuicio de las sanciones gubernativas correspondientes, que serán en todo caso, aplicadas con el máximo rigor por el ministerio.»

EL SR. MARRACO MARCHARA ESTA TARDE AL ESCORIAL

Madrid 20.—El ministro de Obras públicas manifestó á mediodía á los informadores que esta tarde asistiría en El Escorial al acto de inauguración del camino que conduce al pintoresco lugar conocido por el nombre de «Silla de Felipe II», construido por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid. Añadió que esta obra, de características sencillas y modestas, ha consistido en una económica transformación de un camino rural inadecuado para el importante tráfico de automóviles que allí acuden y con ella se inaugura el plan de penetración turística del Guadarrama, que estudia y realiza aquel Gabinete técnico.

VISTA DEL PROCESO CONTRA EL AUTOR DE LA MUERTE DEL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR RUBIO

El autor es condenado á doce años de prisión

Badajoz 20.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa seguida contra el secretario del Ayuntamiento de La Haba, don Regino Valencia Espino, por muerte del diputado socialista don Pedro Rubio Heredia. De fiscal actuó el señor Rubiño, sosteniendo la acusación privada el diputado socialista señor Vidarte; y de la defensa estuvo encargado el diputado de la Ceda y abogado de Sevilla, señor Beca. En las conclusiones provisionales, el fiscal calificó los hechos de homicidio sin circunstancias modificativas, y pidió para el procesado la pena de catorce años y un día de prisión mayor é indemnización de 25.000 pesetas para la familia de la víctima. La acusación calificó los hechos de asesinato, con las agravantes de premeditación y alevosía y pidió la pena de treinta años de prisión mayor y 100.000 pesetas de indemnización. La defensa calificó los hechos de homicidio, con las atenuantes de reivindicación de una ofensa gra-

va, arrebató y obcecación, y solicitó la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. El procesado, en su declaración, narró la forma en que ocurrieron los hechos.

Durante el interrogatorio del testigo señor Mesa, hubo un incidente por extrañarse el testigo de que el señor Vidarte no le hubiese interrogado sobre el hecho de haberse hecho imputaciones gravísimas de complicidad, cosa que le hubiese servido para reivindicar su honor, puesto en entredicho. Señaló á los abogados señores Aliseda y Trejo como autores de dichas imputaciones.

La presidencia cortó el incidente, declarando improcedente la cuestión planteada por el señor Mesa. Los peritos médicos no pudieron afirmar ni negar que hubiese lucha; pero el forense, que reconoció al procesado á raíz del suceso, dijo que le apreció una pequeña eroción en la frente.

La primera parte de la vista se suspendió á las tres de la tarde, reanudándose á las cinco y media. Las acusaciones modificaron sus conclusiones y la defensa elevó las suyas á definitivas.

Los informes del fiscal, acusación privada y defensa, duraron hasta las nueve y media de la noche, hora en que el Tribunal se retiró á deliberar. Una hora más tarde el portante dió lectura al fallo, condenando á don Regino Valencia por el delito de homicidio con la atenuante de reivindicación de una ofensa grave, á la pena de doce años de prisión mayor y al pago de una indemnización de cincuenta mil pesetas á la familia de la víctima.

Durante la vista, que había despertado gran interés, no ocurrió ningún incidente.

INFORMACION DE BARCELONA

La festividad del día

Barcelona 20.—El día de hoy es festivo en Barcelona. Los edificios públicos y numerosos particulares aparecen engalanados, ondeando en ellos la enseña nacional. En los Centros oficiales fué el día de asueto y en las Ramblas se celebraron Exposiciones y concursos de flores.

Manifestaciones del jefe de la Oficina de información y enlace, capitán Santiago

En automóvil ha salido esta tarde para Valencia y Madrid el capitán

Santiago, jefe de la Oficina de información y enlace de la Dirección general de Seguridad. Antes de partir el capitán Santiago estuvo en la Jefatura Superior de Policía, despidiéndose del personal.

Los periodistas tuvieron ocasión de cambiar con él algunas palabras. Manifestó que su viaje había sido puramente particular y dedicado á la familia y que el mismo carácter tenía el que emprendería á Valencia. Como se le hiciera ver que durante su estancia en Barcelona había hecho repetidas visitas á la Jefatura de Policía, contestó que siempre había algo que resolver.

Regreso del inspector general de buques y construcciones navales

Ha regresado á Madrid el inspector general de buques y construcciones navales de la Subsecretaría de la Marina civil, don Enrique La Cierva y Clave, que vino á Barcelona en visita oficial de inspección á unos astilleros existentes en la Barceloneta por haber solicitado la Empresa de los mismos que fueran incluidos en la lista de construcciones navales de España.

Parece que el señor Cierva ha informado favorablemente la solicitud.

Reunión de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña

Bajo la presidencia de don Amadeo Hurtado se han reunido en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña los decanos de los Colegios de abogados de Barcelona, Granollers, Lérida, Manresa, Reus, Sabadell, San Feliu, Tarragona y Tarrasa. Asistieron también el ex decano del Colegio de Barcelona don Raimundo Deubadal y el presidente de la Comisión jurídica asesora, don Juan Malquer.

En la discusión, que se desarrolló con gran entusiasmo, intervinieron varios juristas y se habló de los temas á tratar en el próximo Congreso jurídico catalán y de la organización de la Comisión ejecutiva del mismo. Se expuso la idea, que fué acogida con gran entusiasmo, de celebrar una Exposición jurídica bibliográfica.

Las actuaciones del fiscal inspector señor García y Romero de Tejada

El fiscal inspector señor García y Romero de Tejada acudió esta mañana á su despacho de la Fiscalía, donde estuvo revisando algunos su-

marios que había solicitado previamente. Parece que entre estos sumarios figuraban el instruido con motivo de la quiebra de la Banca María Valls y otros por hechos criminales de resonancia últimamente desarrollados en Barcelona.

El mutismo por parte de las personas que más ó menos directamente intervienen en la inspección, es absoluto. Sin embargo, parece que el ex gobernador y ex alto comisario de España en Marruecos señor Moles, ha elevado un escrito al inspector en relación con ciertos hechos ocurridos hace algún tiempo en la Audiencia.

También se decía hoy que el viaje que ayer emprendió á Madrid el secretario del inspector, que lo es también de la Fiscalía del Supremo, señor Ayala, tenía por motivo adelantar al ministro de Justicia una impresión de la inspección que se viene realizando.

Las declaraciones que durante estos días ha recibido el señor García y Romero de Tejada han sido muy importantes y algunas de ellas duraron más de tres horas.

Intento de incendio de un tranvía de la línea de Badalona

Esta madrugada varios desconocidos obligaron pistola en mano á que los pasajeros y empleados de uno de los tranvías que hacen el recorrido Badalona-Mongat se apearan del vehículo, sobre el que arrojaron varias botellas que contenían líquido inflamable, dándose seguidamente á la fuga. El incendio pudo ser sofocado cuando el coche había sufrido escasos daños.

Un tren arrolla y mata á un anciano

En la estación del Norte, de Tarrasa, ha ocurrido un sensible accidente. El anciano de 76 años Pablo Caelles, natural de San Clemente, montó equivocadamente en un tren que se dirigía á Barcelona en lugar de tomar el que iba á Manresa. Al ponerse en marcha el convoy se dió cuenta el anciano del error sufrido y precipitadamente se apeó, con tan mala fortuna que las ruedas del vagón le pasaron por encima de ambas piernas. En una ambulancia de la Cruz Roja fué trasladado al dispensario y después al Hospital clínico, donde falleció.

Nueva Junta directiva del Club Deportivo Español

Ha tomado posesión la nueva Directiva del Club Deportivo Español, que es la siguiente: Presidente, don Jenaro de la Riva; vicepresidente primero, don Narciso Amigó; vicepresidente segundo, don Juan José Burgos; secretario, don Victoriano Alveras de la Riva; tesorero, don Pedro Conde; contador, don Julio Clavero; vocales, don Francisco Román, don Víctor Tarruela, don Francisco Jover, don Joaquín Duade, don Juan Rocha, don José Aymérich, don Javier Garriga Nogués, don Ricardo Orús, don Santiago de la Riva, don Francisco Cruz, don Enrique Zurita, don Francisco García y don Carlos Muntadas. Fué elegido presidente de la Comisión deportiva el señor Román, que será el encargado de proceder á la reorganización del equipo, según se convino en la Asamblea.

NOTICIAS DE VALENCIA

Las pruebas oficiales del buque «Artabro»

Valencia 20.—Ayer hizo sus pruebas oficiales el buque «Artabro», en el que realizará su expedición al Amazonas el capitán Iglesias.

A bordo del buque subieron las autoridades de Marina, que efectuaron felizmente un viaje. También evolucionó sobre la ciudad la avioneta «Monte Mayor», que será embarcada en el «Artabro» y figurará en la expedición como auxiliar para explorar aquellas escondidas regiones.

La festividad del Corpus

Con motivo de la festividad del Corpus, el comercio ha cerrado esta tarde.

Son muchos los pueblos de la provincia que han solicitado autorización para celebrar procesiones.

El gobernador ha concedido el permiso á todas aquellas localidades donde no existe el peligro de que pueda alterarse el orden público.

HOY CONTINUO LA VISTA DEL PROCESO POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE TURÓN

Oviedo 20.—Esta mañana á las diez se reunió nuevamente el Consejo de guerra en el cuartel de Don Pelayo, para continuar la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos de Turón.

Continuó la prueba testifical, siendo examinados tres testigos, que no aportaron datos de importancia.

Después prosiguió el interrogatorio de los procesados, todos ellos procuraron exculparse de las imputaciones que se les formulaban. Al terminar informó el fiscal, quien en un extenso alegato mantuvo sus conclusiones.

Seguidamente lo hizo don Valentín Silva, defensor del procesado Horacio Suárez González, solicitando la absolución para su patrocinado.

Después informó don Fernando Martín, defensor de Clemente Liébana, que igualmente pidió la absolución.

El último en pronunciar su informe fué el letrado don José Martínez Castañón, defensor de Francisco Rodríguez Sañudo, Aurelio Choya González, Luis González Martínez y José Rodríguez, quien en su informe hizo un examen detenido del medio ambiente de las luchas sociales.

El presidente del Consejo de guerra, considerando peligrosas las manifestaciones hechas por el letrado mandó desalojar la Sala, continuando el Consejo reunido en sesión secreta.

Según nuestros informes, dicho letrado solicitó asimismo la absolución de sus patrocinados por falta de pruebas.

A las dos de la tarde se suspendió el Consejo para continuarlo mañana viernes á las diez de la mañana.

PROCESAMIENTO DE LOS SEQUESTRADORES DE UN NIÑO

Tacoma (Washington) 20.—El gran Jurado federal ha aprobado la acusación para procesar á Harmon Waley, á su mujer Margarita y á William Mahan, todavía no capturado por la Policía, por el delito de secuestro del niño de nueve años George Weyehaeuser, por cuya libertad se pagó un rescate de doscientos mil dólares.

URODONAL
antiartrítico
se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

APROBACION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE IMPORTACION Y EXPORTACION DE MUNICIONES

Washington 20.—El Comité de Relaciones Exteriores del Senado ha aprobado un proyecto de ley, por el que se incluyen á los importadores y exportadores de municiones dentro de las reglamentaciones federales.

TRES PERSONAS MUERTAS Y VARIAS HERIDAS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

París 20.—A consecuencia de un grave accidente sufrido por un autocar del servicio de los alrededores de París, tres personas han resultado muertas y varias heridas, tres de ellas gravemente.

Uno de los heridos se halla en estado desesperado.

LA MARINA DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS SE AUMENTARA EN QUINCE BUQUES

Washington 20.—El secretario de Marina, Swanson, ha anunciado que durante el próximo año se aumentará en quince barcos de guerra la marina de los Estados Unidos, con lo cual se elevará á un total de 321 navíos de todas las categorías.

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO SE REUNE EN GINEBRA

Ginebra.—Por 57 votos contra 49 la Conferencia del Trabajo ha adoptado una resolución estimando que ha lugar á la semana de cuarenta horas de trabajo, subsistiendo, sin embargo, el tipo actual de los jornales.

EL SECRETO PARA ALARGAR LA VIDA

Montreal 20.—Una centenaria de esta localidad llamada Timotea Malouin, que ha celebrado su ciento cumpleaños, ha manifestado que el secreto de su longevidad consiste en que no ha trabajado en su vida.

Afirma que la pureza es su virtud principal, y la limonada su bebida más fuerte.

Los dos paseos de ida y vuelta de la iglesia que hace todos los días constituyen su diversión favorita.

FLIT
el insecticida que siempre mata!

Cuando las inmundas moscas invaden su casa

No obtendrá buenos resultados con insecticidas inferiores

Casi todos los insecticidas, aunque sean poco activos, harán caer alguna mosca. En esto está el error de los similares ineficaces del FLIT. En lugar de matar moscas, solamente las aturden. Pronto estos peligrosos insectos reviven y continúan su fatal actividad contaminando cuanto tocan. Sólo el FLIT mata verdaderamente los insectos. FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bidones precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Espolvorear FLIT POLVO

Flit-Polvo mata hormigas, cucarachas, chinches, piojos y pulgas de los perros. Extirpa los insectos sin alas. Protege la ropa contra la polilla.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

CRONICA DE SUCESOS

Una riña en Amate

En la barriada de Amate sostuvieron reyerta los vecinos de la misma José Tristán García, de cuarenta y seis años, jornalero, y Eugenio González Fernández, de treinta y seis. Este último resultó con lesiones calificadas en la casa de socorro del Prado de pronóstico reservado.

El agresor, que se dió a la fuga, fué después detenido en su domicilio por dos guardias urbanos, que lo presentaron en la Comisaría de Policía, que á su vez lo presentó al Juzgado de guardia.

Dos chozas incendiadas en Amate

En Amate se produjo un incendio casual, quemándose las chozas números 5 y 3 de la calle 19.

La primera pertenece á Carlos Colongo de Diego y la segunda á Custodio Molina Aguilar.

El fuego originó el revuelo consiguiente, ante el temor de que pudiese correrse á otras viviendas, lo que pudo evitarse por la diligencia de los vecinos en sofocar el incendio.

Robo de ropas

Antonio Ramos Molina, de cuarenta y un años, casado y de oficio pintor, domiciliado en el pabellón de Guatemala, denunció en la Comisaría que habiendo salido con su esposa, á las once de la mañana, al volver, á las tres de la tarde, encontró forzada la puerta de su casa, faltando de ella un mantón de invierno, de su mujer, y un traje interior, de seda, de señora.

El denunciante no sospecha quién pueda ser el autor del robo.

Entre Vecinos

Emilio Rodríguez Ruiz, de sesenta y cuatro años, viudo y guarda de coches, vecino de la calle Jimios, 13, á juzgar por las muestras no se lleva bien con lo vecindad. En algún encuentro con las vecinas las amenazó con prender fuego á la casa, y por donde sale ardiendo un baúl, y aquí fué Troya!

Maria Luisa Creci Caso y Amalia Rojas Meneses fueron las primeras en advertir que de una de las viviendas salía intensa humareda. Acudieron y observaron que ardía un baúl, y que Emilio, tumbado en una cama, no hacía nada por apagarlo.

SOCIETARIAS

Convocatoria

La Federación local de Sindicatos únicos (C. N. T.), pone en conocimiento de los Comités de Sindicato y secciones que hoy 21, á las nueve de la noche, celebrará asamblea, continuadora de la celebrada el día 18, con el siguiente orden del día: Nomenclatura de cargos y asuntos generales.

La Asociación de operadores profesionales cinematográficos de Andalucía celebrará reunión general el domingo 23, á las diez y media de la mañana. Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; gestiones de la directiva; proposiciones y ruegos y preguntas.

La Unión local de Sindicatos convoca á las juntas directivas de los Sindicatos afectos y autónomos, á los Comités de fábrica, Comités de barriadas y delegados de lugares de trabajadores y á los trabajadores en general, á una asamblea que se celebrará el martes 25, á las ocho y media de la noche, en el local anunciado, como también el orden del día que se ha de discutir.

La sección camionistas de la Asociación general del ramo de transportes de Sevilla celebrará reunión general hoy viernes 21, á las ocho y media de la noche, en el domicilio social, Arenal, 3. Orden del día: Nomenclatura de cargos; régimen interior y proposiciones generales.

En el Centro Cultural y Deportivo Hércules se celebrará la segunda conferencia del ciclo organizado hoy viernes 21, á las nueve de la noche, en el local de los cerilleros, calle Antonio Susillo, 11, á cargo de Juan Llorca, sobre el tema «Cultura obrera».

Varios

En la asamblea celebrada por los obreros y obreras de Cartuja se acordó por unanimidad enviar telegrama al presidente del Consejo de

Creyendo que las amenazas las había llevado á términos de realidad, avisaron á unos guardias de Seguridad, que se llevaron á Emilio á la Comisaría, acusado del delito de «tentativa de incendio».

El acusado pasará á la presencia judicial para aclarar su comprometida situación.

Caido de un burro

En la Algaba se cayó del burro que montaba el niño Fernando Henri Moya, de siete años, el cual fué traído al Hospital provincial, donde le asistieron de la fractura del antebrazo izquierdo.

Un obrero sufre gravísimas lesiones

Procedente de Utrera ingresó en el Hospital el obrero Juan Vargas León, al que los facultativos asistieron de la probable fractura de la pelvis, contusión y herida superficial en varias partes del tronco, contusión con hematoma en la región testicular y gran equimosis en la cara externa del pie izquierdo.

Según manifestó el lesionado, le sobrevienen las lesiones que sufre á consecuencia de un derrumbamiento de tierras, trabajando en el pantano Torre del Aguila.

El estado de este individuo fué calificado de grave.

En la Cárcel fallece repentinamente un arrestado

En la Cárcel falleció anoche repentinamente Manuel Escoto Galván, que hallábase cumpliendo arresto gubernativo.

Este individuo encontrábase en la enfermería de la prisión, y, según dictamen facultativo, ha muerto á consecuencia de una infección.

Tenía treinta y siete años, era natural de Guadalajara, y estaba averiguado en Sevilla.

El arresto que le había sido impuesto era de cinco días.

El motivo de la sanción lo desconocían las personas que nos informaron del suceso.

Por el establecimiento penal no se ha presentado ninguna familiar.

El Juzgado de guardia, compuesto del juez señor Fentanes y oficial habilitado señor Balmaseda, se constituyó en la Cárcel, intruyendo las diligencias de rigor y ordenando el traslado del cadáver al departamento anatómico.

ministros asociándose á las peticiones ya conocidas por los sucesos de Turón.

El secretario provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra pidió al gobernador civil la reapertura de las Casas del Pueblo de Badolatosa, La Campana, San Nicolás del Puerto, Dos Hermanas y Mairena del Aljarafe, haciendo saber que el alcalde de este último pueblo continuaba denegando la reapertura del Centro obrero por fútiles pretextos.

También formuló denuncias por incumplimiento de las bases de trabajo en Las Cabezas de San Juan, al delegado del Trabajo y al presidente del Jurado mixto del Trabajo rural.

Asamblea suspendida

La Federación provincial socialista nos envía una nota, en la que dice que nuevamente ha sido suspendida por orden gubernativa la Asamblea de la Agrupación socialista local, que estaba convocada para ayer, previa la autorización gubernativa.

Del incidente de ayer

El comisario jefe de los servicios de Policía, señor Ortiz, con motivo del incidente ocurrido á las puertas de la Catedral durante la procesión del Corpus, se ha dirigido al gobernador civil, dándole cuenta de lo sucedido en los siguientes términos: «Los agentes de servicio me informan que á la salida de la Custodia, uno de los concurrentes perdió el equilibrio sin llegar á caer.

Una niña de diez años dió fuertes gritos, y el público alarmado, formó gran revuelo, que cesó rápidamente, restableciéndose la tranquilidad y terminando el incidente de referencia con aplausos del público.»

EL TIEMPO

Radiograma recibido á las veintidós horas del día de ayer, del Observatorio Central, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Se sitúa al sur de Islandia el centro de la borrasca del Atlántico, y siguen las presiones altas sobre el sur del continente aunque algo debilitadas y con algunos centros de presiones de carácter térmico.

Llueve sobre el Canal de la Mancha y está con cielo muy nuboso Francia é Italia. Por nuestra península se observan lloviznas por el centro del Cantábrico y por las costas de Galicia. El resto del país está despejado ó poco nuboso, la temperatura está estacionada por el interior y ha cedido en aumento el Levante.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 39 grados en Ciudad Real y la mínima de nueve grados en Santiago de Compostela. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 34 grados y la mínima de 18 grados.

Tiempo probable: En toda España, buen tiempo, algo nuboso por el norte.

NOTICIAS

De Palma del Condado llegó para pasar unos días en Sevilla don Carlos Morales.

Llegó de Granada en unión de su esposa, y de paso para Vigo, donde reside, el jefe provincial de farmacéuticos, don Eduardo Mosquera.

Ha regresado de Cádiz en automóvil el abogado don José María Pérez Halcón.

Tras corta temporada en Sevilla han regresado á Antequera los industriales de dicha ciudad don José García Verdoy y don Angel Almenro.

De Huelva ha llegado el secretario de aquella Diputación provincial, don Francisco Montero Diaz.

Después de varios días de estancia en Sevilla ha regresado á Madrid el coronel de Artillería don Juan Moreno Luque.

En el expreso de ayer llegó á Sevilla don Miguel Oroz Landa, ingeniero.

La Asociación de estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales pone en conocimiento de los alumnos de la Escuela que habiendo organizado dos cursillos de francés é inglés durante las presentes vacaciones, á cargo del culto y competente profesor don Sergio González, queda abierta la matrícula para los mismos á partir de hoy hasta el día 30 del presente mes, de seis á siete de la tarde, en la Escuela de Bellas Artes, torre Sur de la plaza de España.

La matrícula es absolutamente gratuita, y es condición imprescindible haber sido alumno de la Escuela el pasado curso.

DE LA CORRIDA DE AYER

Una promesa de torero grande ó el resurgimiento de la Sevilla taurina

Inspirado estuvo nuestro buen amigo don Eduardo Pags cuando desesperanzado de no encontrar casaca para el día de hoy, se decidió á buscarlos en corridas económicas, que bautizó con el nombre profético. Uno tras otro encontró dos que ya tienen público y partidarios entusiastas: Pepete de Triana y Pascual Márquez.

Este nos desencantó algo en su segunda actuación; pero ayer tarde resurgió de nuevo y con mayor brío que en su corrida debut. Ayer, con todos sus defectos, que rápidamente va corrigiendo, se nos antojó durante la lidia del bravo novillo de la Torre del Abad, corrido en último lugar la promesa de un torero grande á no muy largo plazo. Sentiríamos equivocarnos, porque no está el arte taurino tan sobrado de valores como para no sentir satisfacción cuando sale uno prometiendo. En el joven espada de Villamanrique hay valor y arte extraordinarios con la muleta, arte de muchos quilates.

Con el capote nos gustó mas en esta corrida que en las dos anteriores, y como los toros se matan con la mano izquierda, y ésta sabe manejarla con rara habilidad este diestro, tan pronto como se preocupó de bajar la mano del engaño al ejecutar el volapié, dará grandes estocadas. Belmonte en sus comienzos pinchaba mucho y acabó siendo un gran estoqueador.

El cartel de Pascual Márquez subió ayer en la plaza de la Maestranza muchos enteros. Cortó orejas y salió en triunfo. Anoche se le comentaba, y se le discutía. ¿Se puede pedir más en esta época en que todos los comentarios son para el balón?...

Venturita es indiscutiblemente el novillero más enterado que hoy pisa los ruedos. Tiene valor y sabe torear con buen arte, tanto con el capote como con la muleta. Ayer dió verónicas ejecutadas con temple y muletazos magníficos, y, sin embargo, fueron cosas aisladas; no completó ninguna faena de esas que dejan grato recuerdo. Se le aplaudió mucho, porque todo lo que hizo con la capichuela y el trapo rojo fué bueno.

Matando pretende copiar el nuevo estilo de estoqueador que ahora se trae Cagancho. Pretende meter el estoque á toro arrancado, sin desviarse de la recta. Así podrá cobrar alguna que otra vez, como el enigmático gitano, volapiés impecables; pero otras veces no quedará en buen sitio. Eso le ocurrió ayer. En suma; el diestro jerezano dejó buena impresión.

La novedad era el valenciano Rafaelillo, al que conocíamos como becerrero cuando actuaba en las «troupe» organizadas por su padrino, Rafael Dutris (Llanisera). Este año había entrado de lleno en el escalafón de matadores de novillos, y según habíamos leído sus actuaciones, sobre todo en la plaza de su tierra natal, le habían proporcionado triunfos clamorosos.

Se trata, según nuestra opinión, de un espada enteradísimo, quizás demasiado enterado. Toreo superiormente con el capote; pero no con buen estilo. Con la muleta ya es otra cosa. Con ésta tiene arte y alegría, aunque le falte clasicismo. En sus dos novillos logró entusiasmar al público, haciendo que la música tocase en su honor. Matando tiene mucho valor y se va detrás de la espada. Ayer en su primero, tras un buen pinchazo, en el que salió revolcado, logró una estocada magnífica premiada con gran ovación y oreja del bicho. Estoqueando á su segundo también estuvo valiente.

La novillada de los señores Gameiro Cívico, de preciosa lámina, fué, en conjunto, bastante brava. Sobresalieron los novillos corridos en primero y sexto lugares. Para nosotros el mejor este último, aunque al primero le diesen la vuelta al ruedo. Ya en la reseña dijimos que no era para tanto. Hubo otros dos novillos buenos y dos que flojearon más; pero todos acusaron casta brava. ¡Ya los quisieran para presumir muchos de los ganaderos que aún figuran en la Unión...!

Con las banderillas y en la brega se distinguieron Gago y Rosalito de Castilleja.

Hubo un sólo momento de barullo en la lidia motivado por el espontáneo que se arrojó al ruedo con la muleta al salir del chiquero el novillo lidiado en segundo lugar. El precedente de Pepete de Triana va á dar lugar á que estos hechos se renitan con lamentable frecuencia.

Hasta el domingo, que tenemos novillada con reses de don José Anastasio Martín, para Tomás Borrallo, Morateño y un debutante, que nos dicen es de Coria del Río.

Para terminar: la Sevilla taurina resurge. Tenemos dos novilleros de los que se habla y discute: Pepete de Triana y Pascual Márquez, el triunfador de la corrida de ayer.

¿Los veremos juntos en el coso del Baratillo? Sería indiscutiblemente un acierto del que lo consiguiese.

Antonio Soto.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Ayala Mendi

saldrá de Sevilla el día 22, admitiendo carga los días 21 y 22, para los puertos de Ceuta, Melilla, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Valencia, Sagunto, Palma de Mallorca, Barcelona y Tarragona.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



R. I. P. EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Eladio Rodríguez de la Borbolla y Serrano

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación; ex teniente de alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento; Profesor Mercantil; Agente de Aduanas y Consignatario de buques; Caballero de la Orden del Imperio británico y de la de Wassa de Suecia, etc.

marido que fué de la señora

Doña Concepción Balón Romero

Falleció en Madrid, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Su viuda; tía y madre política, la excelentísima señora doña Antonia Serrano, viuda de Rodríguez de la Borbolla; sus hermanos, don Pedro, don Antonio, doña Ana, don Ramón, doña Angela y doña Ramona, hermanos políticos, sobrinos, sobrina política, tíos, tíos políticos, primos y primos políticos, la Cámara Oficial de Comercio, la razón social Eladio Rodríguez de la Borbolla, el Excmo. señor decano del Cuerpo Consular, el Colegio Oficial de Comisionistas y Agentes de Aduana, Asociación de Consignatarios de Buques y amigos, suplican encomienden á Dios el alma del finado y la asistencia al funeral que se celebrará el sábado 22 de los corrientes, en la parroquia del Sagrario, de esta Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despiden en la Colecturía de dicha parroquia.

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Sevilla ha concedido indulgencias.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diezcéntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .010
- De 5,01 a 10,015 > 10,01 a 50,020
- > 50,01 a 100,030
- > 100,01 a 250,050
- > 250,01 a 500,075
- > 500,01 a 750,100
- > 750,01 a 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Onate, especialista. Mata. 14.
Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.
Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.
Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernandez. 2 (portería). Puerta Carne.
Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndose a Guerrero, Alguacil, 28.
Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.
Arriendase piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.
Piso económico, Galias, 2. Razón, Tetuán, 32.
Arriendase piso con doce habitaciones y jardín en Abades, 16.
Arriendo local grande para industria y dos pisos. Plaza del Pan, 9.
Arriendase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.
Se arrienda Santa Clara, 16, principal, ocho habitaciones. Puede verse de tres a siete.
Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Pureza, 110.
Arriendo venta. Pureza, 42, barbería.
Pisos, Jáuregui, 5.
Piso 60 pesetas, habitaciones a 30 pesetas. Peral, 32.
Maravillas, 5, casa sola 115 pesetas. Verso tres a cinco, fador.
Arriendanse pisos desde 13 a 33 duros. Razón Gravinga, 10, Remondo, 2.
Arriendo bonito piso segundo, 65 pesetas. Guadalquivir, 7.
Arriendo pisos segundo y bajo, 23 y 25 duros, Hita del Castillo, 3.

Bajo, 125 pesetas. Segundo, 140. Plaza D.ª Elvira, 8, portería.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1.90. El Turista, Trajano, 14.
Cortina Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.
Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, v. Sánchez Bedoya, 13.
Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.
Aluminio puro. Porcelana. Loza. Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Linternas. 10.
Aceites extrafinos Peñas. Litro, 1.90.
Dormitorios, comedores, camas niqueladas, rebajadas de precio. Mateos Gago, 16.
Máquina Singer tres cajones; otra industrial, 30 duros. Azarán, 39.
Almoneda: Cómoda alcáfor, escritorio, otros muebles. Roque Barcia, 15.
Vendo ruedas nuevas para carros López Arenas, cuatro.
Dormitorio, aparato radio, cómoda, varios muebles. Peral, 42, bajo.
Sacos nuevos para cereales. Almacenes González, Plaza San Agustín, 13.
Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.
Se vende moto B. S. A. pequeño, Galera, 5.
Royal seminueva, Palmas, 66, accesoria.
Varios muebles, Saavedras, 7.
Casita parcela plazas, contado. Venta Salud, Urbano.
Hudson moderno siete plazas, gran lujo. Crespo.
Preservativos La Discreta. Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.
Citroen seminuevo, 1.000. Crespo.
Ford cerrado último modelo, verdadera ocasión. Crespo.
Muebles de ebanistería y curvados. Precios de liquidación. 14 Abril, 4.
Se vende Renault 8 HP. descubierto, muy buenas condiciones. Tel. 22857.

Ford camión cuatro toneladas, facilidades, sin entrada. Crespo, calle Arenal.

Véndense mostradores, estantería, garrafas, sacos, depósito aceite. Razón Regina, 1, estanco.

Cambiaría por moto 3 1/2 HP. 6 vendaría Renault 8 HP. descubierto, cuatro plazas, toda prueba. Teléfono 22859.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.
Compraré coche pequeño, Daniel, Feria, 118.
Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.
Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.
Consultorio venéreo sifilitico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.
Traspaso despacho leche, Dos de Mayo, 20. Razón, teléfono 25412.
Colegio San Antonio de Padua. Preparación ingreso en Universidad y Escuela Normal. Argote Molina, 26.
Radio, reparaciones. Antonio Susillo, 11.
Contable experto, edad 24 años, dominando mecánica, correspondencia comercial, ofrécese: modestas pretensiones, referencias primer orden. Diríjirse J. M. Federico Sánchez Bedoya, núm. 8.
Gran porvenir bachilleres, ingresando Escuela Normal. Preparación por profesorado competente. También por correspondencia. Pensión Escolar, San Pedro Mártir, 14.
Permanente cinco pesetas como en Madrid. La Catalana. Feria, 118.
Se traspasa tienda con vivienda económica. Informarán puesto periódicos los Terceros.
Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

LUBRICANTE

AGLON AUTO-OIL

HUESPEDES

Huéspedes en familia, Rivero, 7, segundo.
Estable, Alvarez Quintero, 25.
Habitación amueblada a caballero, Torrejón, 24.
Pensión económica, Castellar, 28.
Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.
Camás, 1.25. Virgenes, 16.
Sitio céntrico, hermosa habitación, dos estables. Mateo Alemán, 3.
Fonda pensión cinco pesetas, Javier Lasso de la Vega, 1-3.
Se admiten huéspedes en familia económica, Joaquín Costa, 20.
Habitación, uno dos señores. Habana, 6.
Amueblado, Aire, 18.
Habitación amueblada, Santa Rufina, 5.
Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

PERDIDAS

Pérdida. Perro páchon blanco moteado en negro, rabo corto. Gratificarán. Córdoba, 9.
Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

Empresa

LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.
Sevilla-Villafranca y Los Palacios. Tres salidas diarias.
Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebría - Trebujena - Sanlúcar-Chipiona. Salida a las 5 y 15 tarde.
Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN
Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta. Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.
Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.
Oficina: Avenida de la Libertad, 24. - Teléfono 21385.
Se admiten facturaciones.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



BAUME BENGUÉ
Curacion radical de
GOTA - REUMATISMOS
NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Empresa automovilista internacional

ARTURO L. DAMAS
Lineas del Condado
Omnibus de viajeros
HORARIO:
Linea Almonte-Sevilla.—
Salidas de Almonte: 7:30 y 12:15. Salidas de Sevilla: 10 y 18:30.
Linea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 8:15 y 13:15. Salidas de Sevilla: 10 y 18:30.
Linea Hijonos-Sevilla.—
Salida de Hijonos: 8:15. Salida de Sevilla: 18:40.
Omnibus de alquiler para excursiones
Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22972.
LA EMPRESA

CUANDO DUELEN LOS PIES



BAÑESELLOS EN ESTA AGUA MILAGROSA

Alivio en 30 segundos

Necesitamos viajante

para Andalucía bien introducido ramo géneros de punto para la venta de medias. Precios sin competencia. Dar referencias a núm. 9.956. Vergara, 11, anuncios, Barcelona.

Para sus pies doloridos é hinchados; callos que punzan, corroen y arden, he aquí un remedio seguro y práctico que le aliviará al instante y le permitirá extirpar sus callos por entero, con su raíz, sin dolor y sin peligro. Adicione sencillamente al agua caliente un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales curativas generan tal cantidad de oxígeno naciente que el agua adquiere inmediatamente un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos y fatigados en este baño mágico, y sus nervios irritados experimentarán la acción bienhechora del oxígeno. Estas sales medicinales penetran por los poros, expulsando los ácidos venenosos, reducen la hinchazón y reblandecen los callos y durezas á tal punto que pueden extirparse totalmente con los dedos. Cure usted sus pies doloridos y tendrá los mismos en perfecto estado. Compre hoy mismo un paquete de Saltratos Rodell en cualquier farmacia, droguería, perfumería ó Centro de específicos. Se garantiza.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO
Bañón, 17. Tel.º 23.130.
CONSULTA A LAS TRES

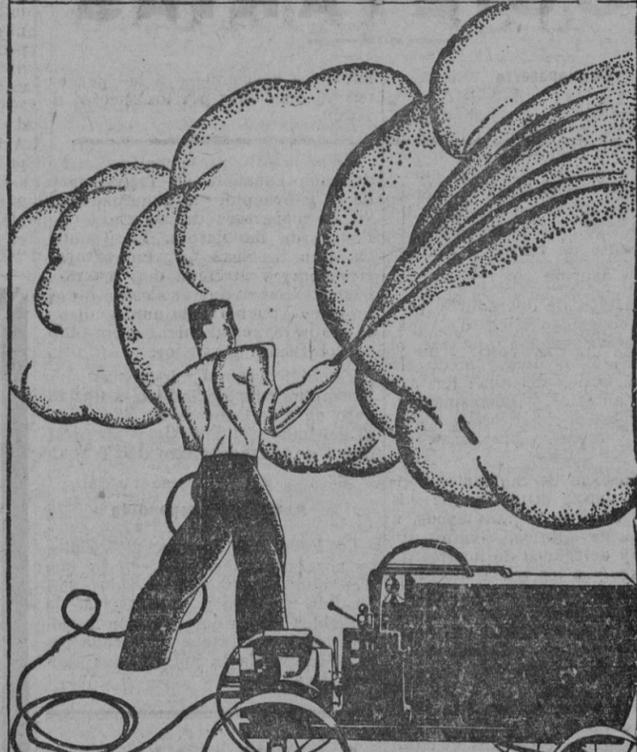
AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.
Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos.
Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Lea todos los días

“El Liberal” de Madrid

TRATAMIENTO DE LO FRUTALE



SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA
Arrebolera, 18 - SEVILLA

COMPRE



AGLON
PARA REGISTAR
AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

TERMAS PALLARES

Alhama de Aragon

Durante los meses de Junio y Julio los precios de pensión sufrirán un descuento del 10 al 20 por 100

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balnearios.
Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

INFORMACIONES VARIAS

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

PRO CULTURA MUSICAL. — UNA FELIZ INTERVENCION DEL AYUNTAMIENTO. — EL SERVICIO DE AGUAS.

En la sesión municipal de anoche hubo una nota que queremos recoger y comentar. Y la comentamos con satisfacción.

Una «nota» musical que no está en el pentagrama. Pero está en la conciencia de todo buen onubense.

En Huelva—doloroso es decirlo—hay en algunos sectores, poca afición a la música. Y esa poca afición hay que fomentarla y difundirla. Es una labor de ciudadanía y cultura.

Por eso comentamos con satisfacción, que el alcalde manifestara su agrado por los progresos de la banda municipal, demostrados claramente en el concierto inaugural de la temporada veraniega. El Ayuntamiento se ocupó detenidamente de la música. Detenidamente y con vivo interés.

Y esto es un gran síntoma. A perseverar en la empresa, hasta conseguir que Helva figure en el lugar que merece, en el «concierto» —nunca mejor empleado el vocablo— de los pueblos amantes del divino arte de Mozart y Granados.

En la iglesia de San Pedro se ha celebrado hoy una solemne función religiosa, con motivo de la festividad del día.

El comercio cerró por la tarde. En la plaza de las Monjas dio un concierto la banda municipal.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, fué nombrado director de la Academia de Pintura, el distinguido pintor onubense don Pedro Gomez.

El alcalde hizo un cumplido elogio de los progresos realizados por la banda municipal, que dirige el maestro Vidrié.

Se acordó dar un voto de gracias al concejal delegado de la banda de música, señor Aragón Gómez.

El señor Garrido Perelló se ocupó del servicio de aguas, señalando los

perjuicios que se irrogan al vecindario, cortando el agua a las seis de la tarde y cobrándose el servicio como si fuera continuo. Le contestó el alcalde que serán corregidas estas deficiencias y se utilizarán los pozos artesanos para mayor abundancia de aguas.

Ha dado a luz un niño la señora doña Consolación Romero, esposa de nuestro amigo don Manuel González Santos, capataz de la Telefónica.

En Gibralcón han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Márquez Pérez y don Domingo Villegas Cortés.

Fueron apadrinados por doña Ana y don Andrés Cortés, tíos del novio.

En el salón de la sociedad artística «Alvarez Quintero» se celebró anoche una velada.

Se puso en escena la obra de Sevilla y Sepúlveda «Madre Alegrías». Los intérpretes fueron muy aplaudidos, especialmente la primera actriz Josefina García, que hacía su debut en la Agrupación.

Pepe de la Rábida.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

SACOS
nuevos para cereales
Almacenes "GONZARICO"
PLAZA SAN AGUSTIN, 13
Teléfono 24660. - Sevilla

La Escuela Social de Sevilla ha sido restablecida

Parece ser que por falta de consignación en los presupuestos generales del Estado naufragase en suspensión las Escuelas sociales.

Los alumnos de la de Sevilla sentían las inquietudes naturales y no han cesado de gestionar por todos los medios a su alcance el normal funcionamiento de la misma.

Estos deseos han tenido plena satisfacción, según nos ha dicho el presidente de la Asociación sevillana, don Emilio Barbero, el cual nos ha mostrado un telegrama del diputado a Cortes señor González y Fernández de la Bandera a don José León Trejo, y que dice así:

«Diga a los amigos que han sido restablecidas las Escuelas sociales.»

Utrera

Continúa mejorando el obrero Francisco Vargas, lesionado gravemente en un desprendimiento de tierras ocurrido en las obras que actualmente se efectúan en el pantano del Aguila.

Contendieron los Once Diablos, de Sevilla, y la Cultural, venciendo ésta por cuatro tantos a uno.

En el teatro se celebró una velada benéfica, con gran asistencia de público.

Obtuvieron aplausos las señoritas y señores actuantes en la citada velada.

La velada de la Trinidad, que no se celebraba desde hace años, ha estado en el presente muy concurrida.

Los «calejados» vecinos del populoso barrio procuraron darle el mayor realce, y bien que lo consiguieron, pues la animación fué grande.

Víctima de penosa enfermedad falleció doña Rosario Boje Moreno, conocida industrial de esta plaza.

A sus hijos enviamos nuestro pésame más sentido.—Castillo.

ZAPATOS CABALLERO
color y forma a 12, 15 y 16 ptas.
gran novedad.
ALFALFA, 10, esquina Gandilejo

NOTICIAS DE PROVINCIAS

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EN MALAGA REVISTE GRAN LUGIMIENTO

Málaga 20.—El alborozo de la ciudad por el resurgimiento del día del Corpus, se venía patentizando ya hace muchos días, pero sobre todo, anoche y esta mañana, en que el vecindario se lanzó a la calle, lleno de alegría, prestando a ellas una animación extraordinaria.

Ha llegado gran cantidad de forasteros, con objeto de presenciar el paso de la religiosa comitiva y asistir luego a la corrida de toros.

Anoche, la Catedral aparecía artísticamente iluminada, así como otros edificios. Esta mañana, numerosos de ellos, lucían colgaduras, solemnizando así el paso del Señor por las calles de la capital.

A las diez en punto de la mañana, salió de la Catedral la procesión del Corpus. Adeliran marcha un piquete de la Guardia civil y Guardia municipal, montada, de gran gala, y seguían hermanos de todas las cofrades existentes en Málaga y Congregaciones religiosas.

A las doce, en medio del mayor entusiasmo y sin que durante todo el trayecto hubiera que lamentar el menor incidente, la comitiva regresó a su templo, entre los vítores de la multitud.

EN AVILA TAMBIEN SALE LA PROCESSION DEL CORPUS

Avila 20.—Se ha celebrado con gran esplendor la fiesta del Corpus, salió la procesión con la famosa Custodia, de Juan de Arce, que es un canastillo de plata maciza, sobre carroza de madera, arrastrada por tres sacerdotes. Recorrió el itinerario de costumbre. Algunas casas aparecían engalanadas. El regreso a la Catedral fué presenciado por numeroso público.

Con motivo de la fiesta, ha ondeado la bandera nacional en los edificios públicos. No se ha trabajado en las oficinas del Estado, provincia ni Municipio, y el comercio ha cerrado durante todo el día.

Tampoco han trabajado los obreros, a excepción de los municipales y de los que lo hacen en contratos del Estado. La animación es extraordinaria y esta tarde se celebrará la novillada.

OBRAERO GRAVEMENTE HERIDO EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Avila 20.—En las obras de terraplenado, que se realizan en el Puente de Lagartera, situado en el kilómetro 120 de la línea del Norte, cuando trabajaba el obrero de 28 años, Nicolás Pozo, al derribar una piedra, cayó debajo de ella, sufriendo la fractura de la tibia, mano y rodilla izquierda. En el tren rápido de las doce fué trasladado a esta capital, siendo asistido en la Clínica de la Cruz Roja, desde donde pasó al Hospital, en gravísimo estado.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Todo de ocasión

Alhajas, relojería, platería, objetos de arte y para regalos, máquinas de escribir y de fotografía, mantones de Manila, encajes, antigüedades y mil artículos a la mitad y tercera parte de su valor.

FELIX POZO

O'DONNELL, 4 Sevilla

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 6

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

cuentra el sensualismo delante del amor? ¿Dónde están esos sentimientos puros que buscan el cielo, dejando la materia en la tierra? ¿Quién tenderá su mano al desdichado, si su aspecto le repugna? ¡Dios, sólo Dios, de quien es igualmente querido el deforme y el hermoso! ¡Dios, que vive en la materia más que un vaso tosco y miserable, donde se contiene el espíritu! Yo aprendí experiencia, y comprendí que estaba condenado al aislamiento, al desprecio y a la servidumbre; busqué en torno mío un ser a quien ampararme, y no lo encontré; ni amigos ni amante; todos, hasta el brutal campesino, cuyo espíritu es tan menguado como su rudeza, se creían superiores a mí, y ese convencimiento de superioridad en todos constituía para mí un mundo de tiranos. La misma Margarita me trataba con desprecio, y era la única que no me ofendía: no era culpa suya ceder al ejemplo, porque el ejemplo hace la costumbre, y la costumbre es una ley. Devoré dentro de mí sufrimientos infinitos; absorbí mi desesperación, y no lancé ni un solo grito de dolor. ¿Para qué? El mundo se hubiera reído del sufrimiento del jorobado, como los muchachos de los chillidos del murciélago, a quien clavan por las alas y arriman al hocico una candelilla. No quisiera dar a los hombres el goce de mi martirio, y así, ciego, dije chistes eternamente por todos y para todo: llegaron a tener envidia de mi eterna alegría, porque no hay hombre por feliz que sea que no tenga que devorar un dolor. Pero aquella ostentación de alegría era para mí un tormento cruel; mi alma, forzada a encubrirse, se resistió y sus pesamientos desesperados dieron fiebre a mi cabeza y fatiga a mi pecho. A los dolores del espíritu se unieron los del cuerpo. La tisis se había apoderado de mí; había nacido para que el mundo me asesinara, y mi

destino se cumplía. En medio de tanto sufrimiento, desesperado y loco, no pudiendo esperar nada de los hombres, me elevé a Dios, y le pedí la de mi alma. ¡Joven!, cuando encuentres tu corazón desgarrado, seco y árido; cuando no esperes sobre la tierra más que dolores que añadir a tus dolores, busca un sacerdote puro, santo y bueno; pídele consuelo y él te enseñará el camino por donde se llega a Dios.

El acento del bufido, dulce entonces y melancólico, se infiltró en el alma de Gastón; miró con respeto a aquel hombre cuya alma era tan elevada y se interesó por él.

—Si, yo amo a Dios—dijo Gastón, terciando ya sin violencia con el enano—; y el amor de Dios que mi pobre madre me había inspirado con su amor y con su ejemplo, me había hecho feliz hasta hoy; yo amaba a mi hermano...

—Y ahora?

—Ahora... tengo celos.

—¡Celos de tu hermano!—exclamó el jorobado.—¡Horror! ¡Y estos son los hombres que han recibido la vida en unas mismas entrañas; que son hueso de un hueso, y sangre de una sangre; que debían ser una existencia, y que se hacen enemigos implacables en el momento en que se cruza entre ellos una ambición, una vanidad, una mujer...!

—Pero yo moriré con mis celos y mi desesperación—exclamó el joven—; yo nunca dejaré de amar a mi hermano; pero no podría ver su felicidad, y huiré lejos de él, lejos de ella.

—Te ama tu hermano?

—Mi hermano nunca ha amado; es para mí severo y duro.

—Es necesario que evites el que Margarita y él se casen, porque eso produciría una horrible desgracia.

searlo. ¡Matarle! ¡y ella le ama! ¡y ella le llorará! No. El amor de Margarita le defiende; antes muera yo mil veces, y caiga mi alma en los infiernos, que corra una sola lágrima por mi causa de los ojos de Margarita.

Un amor sublimado a tal abnegación maravilló al joven.

—Y si no ha de proceder de ti esa desgracia que anuncias—dijo Gastón, levantándose con fiereza—, ¿quién se atreverá a lanzar la muerte sobre mi hermano?

—¡Dios!

—¡Dios!—exclamó atónito el joven.

—¡Si; Dios, que dijo en el Decálogo: «Yo soy el Señor tu Dios, tuerte, celoso, que visito la iniquidad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que me aborrecen.»

—¡Mi familia está maldita de Dios!—exclamó Gastón.

—Yo no conozco a tu familia, pero sé la historia de la de Margarita.

—Y esa historia...

—¡Síntate y escúchame.

Gastón se sentó, y el enano volvió a su pedrusco, tomando de nuevo por coger al perro que dormía.

Después de un momento de meditación empezó a esta manera.

CAPITULO V

La raza maldita.—Lyenda.

Hoy se cumplen veinte años, diez meses y veinte días, desde el principio de la historia que voy a referirte; era, pues, el 21 de Marzo de 1380 entre los cristianos, y jueves 20 de la luna de Safer del año de 783 de la egira entre los árabes.

Reinaba entonces en Castilla el rey don Juan I, y en Granada el rey moro Mohamet-ebn-Jucef-ebn-Ismael.

Entonces las Alpujarras eran un país fuerte y rico; todas sus cumbres estaban coronadas de castillos, y sus valles salpicados de alquerías.

Allí, como en Castilla, los grandes señores oprimían a los vasallos, les agobiaban con tributos, desahonaban sus hijas y sus esposas, y eran un azote de Dios para el débil y el menesteroso.

Como en Castilla, aquellos poderosos walis y señores de estados se hacían mutuamente la guerra; se esperaban en las quebraduras, se asesinaban, se entraban a san-

gre y fuego en sus castillos, se robaban las hijas y las esposas, y se talaban recíprocamente las mieses y los frutos en el llano.

Entonces no había más ley que la fuerza; los reyes necesitaban a aquellos inquietos y feroces señores, y por lo tanto no se entrometían en sus asuntos, aunque, como generalmente sucedía, hubiese en ellos más de un crimen.

En tal estado, no se podía arrostrar un viaje sin un fuerte resguardo, ni vivir con cierta seguridad sino tras murallas defendidas por valientes hombres de armas.

Sin duda por esto, un noble, que tal parecía un jinete que antes de obscurecer se acercaba a la taha de Cadiar, iba acompañado hasta de cien lanzas, y caminaba con recato entre las laderas cercanas a la población.

Este hombre, a juzgar por su traje, debía ser noble; vestía sobre una cota de mallas damasquina, un cañán de brocado forrado de pieles; ceñía su cabeza un boquete de plata con una garzota de diamantes, prendida sobre las plegeras de una toca de seda blanca, entretejida de hilo de oro, su alfiler de púrpura de Kufa, sus armas eran como de príncipe, y su caballo un magnífico animal de sangre pura.

Los cien jinetes que le seguían iban armados de todas piezas, y en medio de ellos un alférez llevaba una bandera ondeada de blanco, rojo y negro, por lo que, según las divisas moras de entonces, se conocía que el señor que ostentaba aquella bandera venía de la tribu africana de los Beni-Egas.

Al llegar a un soto cerca de las primeras casas de Cadiar, el que parecía wali de aquella gente se detuvo; detúvose el escuadrón, desmontaron dos escuderos, y tuvieron las riendas que el wali les arrojó, dió algunas órdenes en voz baja a uno de sus arrayaces, y solo a paso largo, se dirigió a la población.

Los jinetes se ocultaron entre los árboles del soto.

II

Había cerrado la noche; era tranquila; pero obscurísima, y apenas se veían las estrellas.

Junto a la mezquita de Cadiar, en una plaza irregular, había una casa cerrada y oscura por fuera; pero iluminada y llena de vida, aunque de una vida silenciosa, en el interior.

Pasando su patio, puramente árabe, con estanque, arrayanes, cipreses, palmeras y naranjos; dejando a la izquierda una galería,

sostenida por los dobles arcos de una columnata de mármol, y subiendo una escalera estrecha, tomando por la primera puerta a la derecha de una galería alta, se encontraba, después de atravesar una antecámara, en un hermoso retrete octógono cubierto por una cúpula festonada.

El pavimento de aquel retrete estaba cubierto por una gruesa alfombra de seda y lana, que con un diván corrido junto a las paredes, algunos almohadones en el centro, dos braseros de plata en que ardían perfumes, y una lámpara de seda colgada en la cúpula, componían todo el mueblaje.

La lámpara estaba apagada, y de otra de mano, puesta sobre un almohadón, era la única luz que alumbraba a cuatro hombres que estaban sentados sobre los restantes almohadones.

Eran dos de ellos ancianos, de semblantes cobrizos, y barbas blancas y profusas; existía entre los dos una contraposición de aspecto notable. El uno era altivo, de mirada fija y dura, robusto y conservado, a pesar de sus sesenta años. El otro, tenía comunmente fija la mirada en el suelo, y cuando la levantaba, aquella mirada aparecía tímida y vaga; su semblante demacrado y pálido, y su espalda encorvada, exageraban su edad, que igualaba la del otro anciano.

El tercero de estos hombres era joven; vestía modestamente; tenía un tintero colgado del cuello, y escribía sobre una tablilla, en una hoja de pergamino. El semblante de este hombre revelaba actividad; pero una actividad indiferente, y escribía de una manera desembarazada, como si supiese de memoria lo que estampaba en el pergamino.

El cuarto era un hombre atlético joven, vigoroso, pálido, de grandes ojos negros, cuya mirada no podía sostenerse mucho tiempo sin sentir miedo ó cólera; reconocíase al africano jefe de tribu, con su tez bronceada, su negra y revuelta barba, y sus agudos dientes de tigre, que se veían a través de su boca entreabierta por el desdén.

Vestía galas; pero galas de guerrero, en que dominaban los colores rojo y negro, que partían en dos su túnica bordada de oro y plata. Su toca verde indicaba que descendía de Fatimah, madre de Mahoma, y una larga y pesadísima espada, con empuñadura de oro, que su brazo era terrible en fuerzas y destreza.

Este hombre, «hagib» del rey Mohamet-ebn-Jucef-ebn-Ismael, tenía diez castillos y treinta alquerías en las Alpujarras; sostenía diez banderas de jinetes a su sueldo; contaba treinta años; sesenta

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de ayer tarde fueron aprobados los presupuestos del Africa occidental y del ministerio de la Gobernación, dedicándose la última parte á ruegos y preguntas

Madrid 20.—A las cuatro y veinte minutos abre la sesión el señor Alba. La Cámara está desanimadísima. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y de Agricultura.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura al despacho ordinario. El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, da lectura á varios proyectos de ley. (Entran los ministros de Gobernación y Comunicaciones.) Se entra en el

Orden del día

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Suplicatorios:

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado socialista don Rodolfo Llopis, por tenencia ilícita de un arma de fuego.

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don José María Ruiz y Pérez Aguilar, en causa por el supuesto delito de allanamiento de morada.

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don Luis Romero Solano, en causa por el supuesto delito de coacción.

El presupuesto del Africa Occidental : : : : :

También se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos en la sección 17, «Posesiones españolas del Africa Occidental».

El proyecto del ministerio de la Gobernación : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación».

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, hace algunas observaciones, á las que contesta el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, diciendo que se tendrán en cuenta.

El señor Villanueva, radical, defiende un voto particular, pidiendo que se restablezcan las plantillas de las escalas técnica y auxiliar propuesta en la orden ministerial, modificativa del presupuesto, suprimiendo en cambio la partida de 624.000 pesetas que para el pago de gratificaciones, indemnizaciones y horas extraordinarias á justificar del personal técnico y auxiliar se daba de baja en la citada orden ministerial, para compensar los aumentos de las plantillas antes citadas.

Manifiesta el orador que con la reorganización de plantillas propuesta en su voto particular, el funcionario que más aumenta es en mil pesetas; pero la tesis sostenida por la Comisión de Presupuesto consiste en aumentar el veinte por ciento á todos los funcionarios. Resulta que el jefe de Administración de primera clase, que tiene asignado un sueldo de 12.000 pesetas, aumenta en 2.400 pesetas, en tanto que el oficial tercero, que disfruta un sueldo de 3.000 pesetas, aumenta solamente 300 pesetas.

Don Abilio Calderón le contesta por la Comisión.

Estima que el problema no es el planteado por el señor Villanueva, sino otro: el de si un ministro, en virtud de una orden ministerial, puede modificar las plantillas de un departamento.

En el presupuesto de 1934 figuraba un artículo, el 40, que dice que toda modificación de servicios, además de ajustarse á la ley de 1922, habrá de demostrarse que no supone un aumento de gastos. También la ley de Contabilidad habla de que no se podrá por una orden ministerial modificar lo establecido en la ley de presupuestos, y que, en todo caso, lo que vaya contra ella será nulo y no surtirá efecto.

El orador muestra su extrañeza porque un vocal de la Comisión de Presupuestos, tan caracterizado como el señor Villanueva, pueda sostener un criterio contrario.

El ministro, este es el caso, ha modificado unas plantillas por medio de una orden, antes de conocer de ello la Comisión de Presupuestos, y la orden citada es, por lo tanto, nula.

Creo que no es lo mismo percibir una cantidad entre sueldo y gratificación, que percibir la exclusivamente como sueldo. En el primer caso, la parte acumulada al sueldo como gratificación es transitoria, puesto que el ministro puede en cualquier momento suprimirla, y además no produce efectos pasivos. En el segundo caso, la cantidad global tiene un carácter fijo y produce, en conjunto, efectos pasivos. Por tanto, para el Estado es más oneroso el segundo procedimiento.

El mismo caso se planteó en el ministerio de Industria y Comercio, y fué resuelto acumulando á los sueldos las gratificaciones, y ahora resulta que el ministro ha tenido que plantear de nuevo la cuestión de las gratificaciones y de las horas extraordinarias, si quiere conseguir que los funcionarios vayan á la oficina por la tarde.

—El señor Villanueva rectifica. Cree que la Comisión no ha entendido el problema. En el fondo no hay discrepancia. Se trata únicamente de una desigualdad entre los funcionarios de elevadas categorías y de las modestas, y esta desigualdad conduce á elevar á todos los funcionarios en un 20 por 100. ¿De dónde arranca este 20 por 100?

El señor Calderón: De un decreto inculcado.

El señor Villanueva: Un decreto del señor Azaña, cumplido en otros ministerios, pero no en el de la Gobernación. La diferencia es esta: Con el criterio del señor Calderón los funcionarios cobrarán lo que en 1934, más un 20 por 100 de la suma de 624.000 pesetas. La misma cantidad, pero repartida con un criterio más equitativo, es el criterio que sostengo yo en mi voto particular.

Rectifica también el señor Calderón, é insiste en la necesidad de no aceptar el voto particular del señor Villanueva.

Interviene brevemente el ministro de la Gobernación. Como en realidad—dice—los funcionarios de la Gobernación percibirán la misma cantidad con uno ó con otro procedimiento, estimo preferible seguir el criterio de la Comisión de Presupuestos, que se ajusta á las normas facilitadas por el ministro de Hacienda y que se aprueben las plantillas tal como figuran en el dictamen, sin necesidad de que éste sea modificado por ningún voto particular.

Queda rechazado el voto particular del señor Villanueva con el voto en contra de su autor y del diputado agrario señor Carrasco.

El señor Rodríguez de Viguri defiende otro voto particular, pidiendo sea respetada la situación de hecho creada en las plantillas del ministerio de la Gobernación.

El señor Calderón, por la Comisión de Presupuestos, rechaza el voto y su autor lo retira.

Sin más discusión queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se pasa á

Ruegos y preguntas

El señor Muñoz de Diego, liberal demócrata, se ocupa de la suspensión de las obras de alumbramiento de aguas que se estaban realizando en Muros de Nalón (Asturias).

Solicita del ministro de Obras Públicas la resolución de ciertos trámites, hoy en suspenso, para poder entablar el recurso contencioso-administrativo.

La presidencia promete poner el ruego en conocimiento del ministro de Obras Públicas.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, expone el estado lamentable del Hospital de Plasencia (Cáceres), donde tienen desarrollo adecuado toda clase de insectos y se ha llegado á utilizar para vendas trozos de cortina.

Tan anómala situación se debe al estado de penuria en que se encuentra la Diputación de Cáceres, sostenida de aquel Hospital. Pide al ministro de la Gobernación que intervenga en el asunto.

El ministro de la Gobernación lamenta el caso relatado por el señor Díez Pastor, y dice que no es solamente la Diputación de Cáceres la que se halla en situación crítica, hay otras muchas en estado de anomalía, debido á haber pasado por una verdadera época de barullo.

De todos modos—termina diciendo—haré cuanto esté de mi mano para poner remedio al asunto.

(Entra el ministro de la Guerra.)

El señor Casas, de Unión Republicana, habla de los operarios del comercio almadrabero de las fábricas de Isla Cristina (Huelva). Estos operarios tenían reconocidas desde 1932 unas mejoras económicas y de condiciones de trabajo, que inopinadamente les han sido suprimidas.

Pide al ministro de Industria y Comercio que intervenga en favor de los derechos adquiridos por aquellos trabajadores.

El presidente manifiesta que transmitirá el ruego al ministro de Obras Públicas.

El señor Pérez Díaz, de Unión Republicana, formula un ruego en voz tan baja, que no se percibe desde las tribunas.

El señor Carrasco, agrario, dirige un ruego al ministro de la Guerra, relacionado con la Academia Militar de Guadalajara.

El ministro de la Guerra manifiesta que tiene en estudio un proyecto de ley que abarcará el problema de la enseñanza militar de una manera total. Entonces—dice—será el momento de estudiar las observaciones formuladas por el señor Carrasco.

La presidencia va concediendo la palabra á diez ó doce diputados de los que la tenían solicitada; pero ninguno de ellos se encuentra en el salón de sesiones, ocupado en ese momento por un número de diputados, que no excede de treinta.

Al fin llega el turno al señor Moreno Quesada, de Unión Republicana, que se halla en el salón, y dirige un ruego relacionado con los servicios de la Marina mercante.

La presidencia, después de ofrecer ponerlo en conocimiento del ministro de Industria y Comercio, vuelve á conceder la palabra á cuatro ó cinco diputados, que tampoco se hallan en el salón de sesiones.

Le llega el turno al señor Lara, de Unión Republicana, que habla de cierto arbitrio de carácter sanitario percibido por el servicio agronómico de Canarias, que no se ha reintegrado.

grado, no obstante disponerlo así una orden emanada de la presidencia del Consejo.

El ministro de Agricultura manifiesta, que en cuanto tuvo conocimiento del caso cursó las órdenes necesarias para que se efectuara la devolución, órdenes que inmediatamente serán reiteradas.

El señor Pérez Madrigal, radical, lamenta que á pesar de estar dictaminados favorablemente por la Comisión de Marina y por la de Presupuestos, no se hayan sometido todavía al examen de la Cámara algunos dictámenes como el referente á subalternos de aquel departamento y otro encaminado á dotar de estabilidad á gentes que desempeñan función tan humilde como la de limpiar el Ministerio.

Pide á la presidencia de la Cámara, que puesto que en ninguno de ellos figuran enmiendas, ni votos particulares, se pongan á discusión.

Lamenta también que está empantanado otro dictamen referente á los porteros de los Ministerios, hombres que cobran 200 pesetas mensuales, y con tan escasa dotación tienen que sostener una familia.

Dirige otro ruego relacionado con las viudas y huérfanos de los mineros de Almadén, que tienen unas aspiraciones justísimas amparadas en un proyecto de ley, que después de dictaminado favorablemente y de figurar en el «orden del día», fué retirado.

¿Puede hacerse esto?—pregunta—¿Es que el presidente de la Cámara tiene facultades para retirar del «orden del día» un proyecto?

El presidente, señor Giménez Fernández, da lectura al artículo 77 del Reglamento de la Cámara, y dice: Queda ya superabundantemente informado el señor Pérez Madrigal. (Risas.)

Termina el señor Pérez Madrigal lamentando la desafección del Gobierno para con esos dictámenes, que ya debían ser leyes.

El ministro de Marina contesta al orador. Al constituirse este Gobierno—dice—, el presidente de la Cámara rogó á los ministros que hicieran indicación de los proyectos que, figurando en el orden del día, estimaran indispensables.

El dictamen referente á los subalternos de Marina fué retirado á ruegos del ministro de Hacienda, que expresó el deseo de resolver de un modo global la cuestión de los porteros de ministerios.

No creo—añade el señor Royo Villanova—que se pueda consuevar á las encargadas de la limpieza como un cuerpo á extinguir. Porque, ¿su señoría cree que se pueden extinguir las barrenderas? (Risas.)

Si se les declara funcionarios, cosa que ya me parece muy fuerte, adquirirían derechos pasivos, y bien está que nuestra República sea de trabajadores; pero á condición de que no pretenda ser funcionario todo aquel que trabaja. (Risas.)

Termina el ministro rogando al señor Pérez Madrigal que no diga «presionar» ni «presupuestar», porque eso no se usa en Valladolid. (Risas.)

El señor Pérez Madrigal rectifica. Acabo de examinar en Murcia—dice—, y no hago más que llegar al Congreso y me encuentro con el palmetazo de dos ilustres profesores: el vicepresidente de la Cámara y el ministro de Marina. Me siento perseguido por los «domnes». (Risas.)

Las barrenderas las podemos considerar como cuerpo á extinguir, porque hoy nadie barre. Ahora se hace eso con maquina. (Risas.)

¿Es mucho pedir que unas mujeres que llevan barriendo veinte años en el ministerio de Marina aspiren á una estabilidad?

Lo que ocurre es que el encargado de esos servicios, con el sistema actual puede en un momento dado decir: No venga usted en seis días, y hurtar esa irrisoria cantidad del peculio de una honrada familia. (Ruidos.)

La presidencia explica al señor Pérez Madrigal lo ocurrido con el dictamen de los subalternos de Marina, y le dice que el modesto diputado que en aquel momento ocupa la presidencia, siente la más viva simpatía por aquellos modestos servidores del Estado.

Promete poner en conocimiento de los ministros á quienes afecte la parte de los ruegos que escapa á la jurisdicción de Marina.

El señor Puig, radical, formula un ruego relacionado con los profesores de orquesta. Pide que sea sometido á la Cámara un proyecto que favorezca á aquellos profesionales.

Como no hay asuntos que discutir y se han agotado las peticiones de palabra para ruegos y preguntas, la presidencia levanta la sesión á las siete de la tarde.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

Manifestaciones del Presidente de las Cortes, señor Alba

Madrid 20.—El señor Alba, una vez que terminó la reunión de la Comisión especial del Tribunal de Cuentas, que duró hasta las siete y media, recibió á los periodistas, diciéndoles:

El programa para mañana lleva en su primera parte el presupuesto de Guerra, después, aprovechando la oportunidad de que estará en la Cámara el ministro de la Guerra, se pondrá á discusión el único proyecto de este departamento, que está pendiente en el orden del día y que se refiere al aumento de la guarnición de Asturias.

Después irá la discusión del proyecto de ley que figura en el orden del día con el número 15, correspondiente al departamento de Hacienda, sobre modificación de algunos artículos del título segundo del Estatuto municipal, que fué devuelto por el presidente de la República. Esto pensaba haberlo puesto esta tarde á discusión; pero como en la Cámara no se hallaban más que los señores Daza y Pedregal de todos los diputados que tienen pedida la palabra para este asunto, aunque no es muy importante en el fondo, creo que por haber sido devuelto por el Presidente de la República, debe discutirse con detenimiento.

A continuación—añadió el señor Alba—si el ministro de Justicia comunica que la sentencia por el proceso de Casas Viejas es ya firme, por haber transcurrido el plazo marcado por la ley, se discutirá la proposición de Renovación Española.

Mi intención era que el sábado ó lunes hubiéramos celebrado sesión; pero diferentes representantes de minorías me han manifestado su deseo de que sólo se celebre el lunes. En este día podrán discutirse todos los dictámenes que se presenten mañana y aún los que lleguen el sábado, para lo cual pedré la oportuna autorización á la Cámara como lo hice la semana pasada. Créase que se oír en último los presupuestos al final de la semana próxima, sin necesidad de una permanente largueza.

Parece que el presupuesto que está dando más trabajo á la Comisión, según me acaba de manifestar el presidente de la misma, don Abilio Calderón, es el correspondiente á Instrucción Pública; pero con la marcha emprendida no habrá dificultades. Para la primera sesión de la próxima semana ten-

dremos Hacienda, Presidencia, Agricultura, gastos generales y Rentas Públicas, con lo que virtualmente está terminado el presupuesto.

Terminó el señor Alba diciendo que en la reunión celebrada por la Comisión del Tribunal de Cuentas, el señor Rodríguez de Viguri había terminado su ponencia, por lo que se le felicitó, como ya lo había hecho él ayer por lo completo del trabajo. Este dictamen podrá publicarse en la «Gaceta» en la próxima semana, ya que la Comisión tiene potestad reglamentaria. La próxima semana volverá á reunirse la Comisión para estudiar el pre-

supuesto, y en cuanto al personal, manifestó que como se trata de una iniciativa del Gobierno, él se pondrá al habla con el señor Lerroux para tratar el asunto.

Han pasado al orden del día los siguientes dictámenes:

De la Comisión de pensiones sobre la proposición de ley concediendo una á doña María Barrientos Yáñez, viuda del comandante de Infantería don Gonzalo Guerra Zárraga.

Otro de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero de la ley de policía rural de 8 de Julio de 1933.

Unas comentadas manifestaciones del señor Giménez Fernández

“El señor Azaña ha de volver y no será para un bienio, sino para un cuatrienio”

Madrid 20.—Esta tarde el ex ministro de Agricultura señor Giménez Fernández conversó con algunos periodistas, y se habló del hecho de que se celebrara sesión el día de hoy, festividad del Corpus. Como un periodista dijera que ellos ya estaban acostumbrados, de otros tiempos, á trabajar en días como éste, dijo el señor Giménez Fernández:

—Pues esos tiempos volverán, y en vez de un bienio será un cuatrienio. Luego, al ver que se daban diversas interpretaciones á sus palabras, añadió:

—Me refiero al señor Azaña. El señor Azaña ha de volver, y no será para un bienio, sino por un cuatrienio, porque á eso se va cuando no se practica desde el Poder lo que se ha predicado en la oposición. Y conste que yo no me refiero á los que opinan como yo, sino á los que muestran una tendencia distinta. No se puede defraudar á la opinión pública, pues se da el caso de que en España ningún partido cuenta con más del veinte por ciento de electores y el resto son gentes que van en contra de lo que les ha parecido mal, y al apoyar á éste ó al otro no lo hacen por los partidarios de él, sino por ir en contra de lo

que les defraudó. El intentar abusar de una clase que pudiéramos llamar «la del Estaco llano, nos aducirá á eso».

El señor Giménez Fernández finalmente dijo que no le importaba que se diera publicidad á sus palabras, porque con ellas exponía un criterio que en él está muy arraigado y que si llegaba el caso escribiría sobre esto para demostrar cuál es su opinión en cuanto á la labor que debe realizarse, porque entendía que no por los dirigentes de los partidos; pero sí por las agrupaciones de éstos, se está dejando de hacer una labor que él considera absolutamente necesaria.

BOLSA

MADRID 20

Francos...	45,40
Libras...	36,20
Dólares...	7,35
Belgas...	124,25
Suizos...	239,62
Liras...	60,55
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

Información telefónica general

Vista de la causa por los sucesos de Turón

En la sesión de ayer informaron el fiscal, que solicitó las graves penas ya conocidas, y tres de los defensores

Oviedo 20.—Esta mañana continuó el Consejo de guerra por los sucesos de Turón.

Siguió la prueba testifical con la comparecencia de tres testigos, Fernando Iglesias González, Benigno Arango y Julio Menéndez, y terminado el interrogatorio de éstos, se reanudó el de los procesados suspendido ayer por la tarde.

El capitán Regino interroga a Amaro Moro, el cual niega que fuera detenido por el procesado Virgilio Alvarez Rey.

Este declara que él fué obligado a despachar vales.

El defensor, señor Romero Mateo, interroga al procesado Nicolás Martínez Tréllez. Afirma éste que no dió vales para gasolina, y que si lo declaró fué á fuerza de palos.

Bernardino Pérez Zapico manifiesta que no perteneció al Comité de Abastos y no tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil.

Aristides Castañón sostiene que no es exacto que detuviera á hiriera á Landelino Estrada, y añade que el 5 de Octubre, día del asalto al cuartel, se dedicaba él á vender leche en su lechería, siendo obligado á trasladarse al Casino para continuar repartiendo leche que allí llevaban sin saber de dónde. Niega haber pertenecido al Comité revolucionario.

Antonio José de Barros declara no haber tomado parte en el asalto al cuartel, ni en otros hechos que se le imputan.

Hipólito Burgos afirma que fué obligado á hacer guardias.

Félix Díaz Sánchez asegura que sólo se dedicó á recoger leche para llevarla á los Hospitales, y para eso obligado.

Augusto Estévez niega que hiciera prisionero á un guardia.

A continuación, y por haber renunciado los demás defensores á interrogar, lee su informe el fiscal, el cual publicamos en nuestro número del domingo, y del que nos limitamos á reproducir la petición de penas, que son las siguientes:

Para Silverio Castañón la pena de muerte por el delito de rebelión militar, once penas de treinta años de reclusión mayor por los asesinatos y diez años de presidio mayor por el delito de robo.

Para José García González la pena de muerte por rebelión militar y once penas de treinta años por los asesinatos.

Para Amador Fernández Llana, Servando García Palanca, Nicolás Martínez Tréllez y Nicolás del Prado Correa, pena de muerte por el delito de rebelión militar y tres de treinta años para cada uno por asesinatos.

Para Leoncio Villanueva, Virgilio Alvarez, Antonio Bustos, Aristides Castañón, Aurelio Choya, Fermín López, Juan Bautista García, Jaime Prado y Manuel Alvarez la pena de muerte por el delito de rebelión.

Para Pedro Peña la pena de muerte y la de diez años de presidio mayor por robo.

Para Bernardino Pérez Zapico la de reclusión perpetua por rebelión militar y diez años de presidio mayor por el de robo.

Para los procesados José Morade Rodríguez, Ricardo Ortega Alonso, Francisco Rodríguez Sañudo, Casimiro Iglesias Fernández, Félix Díaz Sánchez, Manuel González Juárez, Amaro Moro González, Pedro Perrotegado Asensio, Manuel Suárez González, Necofo Hídalo Perrotegado, Avelino González Vega, Manuel Baitán Lobo, Agustín Alvarez Rey, Hipólito Burgos Fonseca, Samuel Barrios Quirós, Antonio José de Barros, Juan Antonio García, Constantino Corrales Rodríguez, Avelino Díaz Fuentes, Augusto Estévez Domínguez, Pedro Fernández Alvarez, Dimas González, Juan García González, Tomás García Vizcaino, José García Velasco, Manuel García Velasco, Luis González Martínez, Amadeo Novo, Patricio Hídalo, José Losada López, Clemente Liébano, Tomás Martul, Leoncio Martínez Ponga, Aniceto Pérez Prieto, Manuel Pérez Blanco, Angel Rivero Fernández, Jesús Rodríguez Novo, José Rodríguez Rodríguez, Antonio Rufino Gallego, Horacio Suárez González, Marcelino Sánchez, Marcelino Tejero y Amadeo Taboada López, la pena de reclusión perpetua para cada uno de ellos.

En concepto de responsabilidad civil, los procesados Silverio Castañón y José García abonarán á los familiares del teniente coronel de Carabineros señor Luego y al comandante del mismo Cuerpo señor Muñoz, la cantidad de cien mil pesetas, y la de 25.000 á cada una de las familias de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y del padre parsonista por ellos fusilados.

Los procesados Amador Fernández Llana, Nicolás Prado, Nicolás

Martínez Tréllez y Servando García Palanca, indemnización á los familiares del señor Riesgo con la cantidad de 50.000 pesetas, y á los de los señores Del Agua y Gómez con la de 25.000.

Finalmente solicita el abono por parte de Silverio Castañón, Pedro

PEDID "LA RIVA" MAGHARNUDO

Pinín y Bernardino Pérez, de la cantidad de 63.492 pesetas como indemnización á la Sociedad nulera de Turón, que fué lo robado de la caja de caudales.

Informes de los defensores

Después informan los defensores. Lo hace primeramente don Valentín Silva, que patrocina al procesado Horacio Suárez González.

Pide al Tribunal serenidad para que no caiga en la exaltación de algunos testigos, especialmente aquellos que perdieron credos, y dice que acaso los verdaderos culpables no estén sentados en el banquillo. Estudia las imputaciones que se hacen á su patrocinado, y dice que tanto en el sumario, como en el plenario no hay un sólo cargo firme contra él. Después examina varias declaraciones para demostrar que los testigos que han declarado en contra de su defendido no lo habían hecho en sus primeras declaraciones, por lo que estos testimonios carecen de valor moral. Respecto á la declaración prestada por el procesado, dice que no puede tener valor alguno, puesto que se formuló ante la Guardia civil. Sólo se le imputa la prestación de una guardia, y para eso, bajo el imperio de la coacción.

Termina diciendo que por dolorosa que sea la rebeldía en Turón, más dolorosa sería un error judicial. Pide la absolución.

Luego informa don Fernando Martínez, defensor de Clemente Liébana.

Comienza diciendo que en el informe del fiscal sólo se dedican á su patrocinado cinco líneas. Lo que demuestra la poca importancia que éste tiene en el proceso. En las diligencias de plenario y ante el Consejo de guerra, no hay una sola prueba contra él. Fué obligado por los revolucionarios á ir á prestar servicio, porque habiendo sido artillero cuando estuvo en el Ejército, le ocurrió lo que á un prestigioso capitán de Artillería en Oviedo.

Añade que el Tribunal tiene que estudiar dos problemas: si su patrocinado se alzó en armas y si podía sustraerse á cumplir las órdenes de un Comité revolucionario, y analizando la prueba, no existe una que demuestre su levantamiento en armas. Había del terror que se había apoderado de todo el valle de Turón y de la imposibilidad de que su defendido se sustrajese á él. Pide que se le absuelva.

El tercer informe y último de Loy, fué el del abogado don José Martínez Castañón, que defiende á los procesados Francisco Rodríguez Sañudo, Aurelio Choya González, Luis González Martínez y José Rodríguez.

Comienza diciendo que como él es de Turón habiendo sido saqueado el comercio de sus padres y amenazados éstos de muerte, pudiera extrañar que él se encargase de la defensa de quienes no fuesen inocentes.

Asegura que el fiscal fundamentó sus pruebas exclusivamente en el sumario y no en el plenario, del que prescindió. Además, el juez instructor ha denegado la mayor parte de las pruebas propuestas por la defensa, y sólo aceptó las del fiscal.

Habla de la declaración del enterrador para demostrar que no eran turonenses los que remataron á los quince inocentes, entre los que se hallaba Rafael del Riego, del que se hallaba Rafael del Riego, del que se hace un gran elogio, diciendo que se permite ser portavoz del pueblo de Turón para rendir un tributo ferviente de admiración á aquel mártir.

Analiza las declaraciones de los hijos y sobrinos de las víctimas, que acusan á sus patrocinados gratuitamente, pues nadie ha podido verles cometer asesinatos, y en la declaración del enterrador del Cementerio no hay una sola palabra acusatoria para ellos.

Hace después un examen del marco ambiental á través de las luchas sociales. Su informe en este aspecto es algo escabroso, por lo que el presidente suspende la lectura y manda desalojar la sala, diciendo que el

Consejo de guerra queda constituido en sesión secreta para continuar la lectura de este informe.

Así se hace.

En la última parte de su informe, según nuestras noticias, el defensor dice que después de tomado el cuartel de la Guardia civil, á Turón no le importaba el resto de la revolución en Asturias.

En esta parte hace un gran elogio del comandante del puesto, por su heroico comportamiento, y dice que los asesinatos fueron á espaldas de la voluntad de la masa.

Entra en el análisis de la intervención de sus defendidos, que no han sido responsables de los hechos que se les imputan, y lee el bando del general López Ochoa, por el que se declaraba exentos de toda responsabilidad á cuantos presentasen un arma.

Se refiere también al estado de obediencia que hubo durante la revolución, y á que sus defendidos obraron por miedo insuperable, y pide para ellos la absolución.

En este punto el presidente suspendió la vista para continuarla mañana viernes, á las diez de la misma.

Sucesos en Madrid

Un ahogado en el estanque de la Casa de Campo

Madrid 20.—Esta mañana apareció flotando sobre las aguas del estanque de la Casa de Campo el cadáver de un hombre de unos cincuenta años. El cadáver fué extraído por los bomberos y no ha sido identificado.

Denuncia por robo

Madrid 20.—Ramón Sedón Gómez y Matías Matilla Pérez, domiciliados en la calle de Zurbano, 87, entre-suelo, han denunciado que de su domicilio les han robado un reloj de pulsera, una pluma estilográfica y un billete de cien pesetas.

Los titiriteros ambulantes

Madrid 20.—En la calle de Ponzaño se encontraban esta mañana haciendo títeres un hombre, una mujer y varias niñas.

El guardia urbano Francisco Gabriel Sanz intervino para pedirles que se quitaran de aquel sitio, porque interrumpían la circulación. Los individuos en cuestión le pidieron que les dejara terminar el número para hacer después la colecta; pero el guardia no accedió. Con este motivo intervino la gente que presenciaba el espectáculo y se produjo un altercado. En ayuda del citado guardia acudió su compañero Venancio Martín Simón. El guardia Sanz, en el forcejeo, se le cayó la pistola al suelo, que por fortuna, no se le disparó.

En la refriega resultó con ligeras erosiones el guardia Venancio, en un dedo.

Quedó detenido el matrimonio constituido por Trinidad Ortiz y Marcelo Aparicio de Miguel, que parece fueron los que llevaron la iniciativa de la refriega. Los titiriteros, aprovechando la confusión, se dieron á la fuga, y aún no han sido detenidos.

Recital de tangos argenticos

San Fernando

Prestigiado con la dirección de Enrique Santos Discépolo, autor por partida doble—música y letra—de numerosos tangos justamente celebrados, fué ofrecido anoche un recital, que alcanzó clamoroso éxito.

Debiose este éxito en proporción muy acusada á la interpretación, que Tania—bella figura de mujer y cancionista excelente—da á los tangos argentinos, avalorándolos con evidente acierto expresivo rico en finos matices.

Tania los baila, además, admirablemente—anoche lo hizo en unión del notable bailarín Robert García—con unánime aplauso.

El maestro Escalife, al piano, y Discépolo, dirigiendo é ilustrando el escogido programa con charlas breves y á ratos humorísticas, merecieron asimismo el homenaje del auditorio, que salió complacido del espectáculo.

Un recital, en suma, plausible por el decoro artístico con que se nos da.—C.

LA FIESTA DE TOROS

EN MADRID

Madrid 20.—Seis de Celso Cruz del Castillo. Mala entrada.

PRIMERO.—Félix Rodríguez veroníquea apretándose. Hace una faena de alino. Lo remata de una entera fulminante.

SEGUNDO.—Revertito lancea valiente y atrépellado. Muletea breve y termina de un volapié.

TERCERO.—Chiquito de la Audiencia veroníquea bien. Hace una faena buena con pases de adorno, y termina con el astado de un pinchazo y una estocada perpendicular. Varios descabellos.

CUARTO.—Félix Rodríguez en su segundo es volteado al muletear y resulta ileso. Estocada entera. (Ovación.)

QUINTO.—Revertito trastea brevemente para varios pinchazos y un bajonazo.

SEXTO.—Chiquito de la Audiencia renuncia á fijarlo. Trastea brevemente. Dos pinchazos, estoconazo y dos descabellos.

EN TOLEDO

Toledo 20.—Toros de Martínez.

PRIMERO.—Barrera intenta lancearlo, sin conseguirlo. Hace una faena colosal, para un pinchazo y media delantera y un descabello.

SEGUNDO.—Armillita lancea bien. Faena colosal con pases de todas marcas. (Aclamaciones.) Entera contraria. (Ovación, oreja, rabo y vuelta.)

TERCERO.—Bienvenida capotea regular. El toro es incierto. Hace una faena inteligente, para media ladeada y un descabello.

CUARTO.—Curro Caro lancea mal. Faena colosal, sobresaliendo dos naturales. Dos pinchazos superiores y una entera. (Ovación grande.)

QUINTO.—Barrera torea superior. Faena inteligente con una estocada corta.

SEXTO.—Armillita es ovacionado al capotear. Con las banderillas superior. Hace una faena por bajo y coloca media buena. Pinchazo y un descabello.

SEPTIMO.—Mansísimo para Bienvenida, que no puede hacer nada con el capote. Faena inteligente, para una media.

OCTAVO.—Curro Caro lancea bien. Faena torera con pases de todas las marcas, y termina de un volapié, media buena y un pinchazo.

EN CADIZ

Cádiz 20.—Toros de Pedro Domecq, maneables.

PRIMERO.—Ortega lancea bien. Hace una faena inteligente y termina con media buena y dos descabellos.

SEGUNDO.—Laserna mal con el capote. Faena medrosa. Da numerosos pinchazos. (Broncaza.)

TERCERO.—Corrochano lancea voluntarioso. Hace una faena regular, para dos pinchazos, media perpendicular y tres descabellos. (Pitos.)

CUARTO.—Ortega lancea superior. Faena colosal, con pases de todas las marcas.

Termina con el bicho de media superior y descabella. (Dos orejas y rabo.)

QUINTO.—Al salir se arroja un espontáneo llamado Ricardo Monje, que resulta cogido; herido grave.

Laserna lancea despegado. Muletea medrosa. Bajonazo.

SEXTO.—Corrochano lancea embarrullado; faena mala, y lo despacha de tres pinchazos y un descabello.

EN GRANADA

Granada 20.—Ocho toros de Santa Coloma, para Cañero, Cagancho, Maravillas y Colomo.

PRIMERO.—Cañero filigranea con la jaca antes de la salida del toro. Después coloca un rejón superior. Repite con otro colosal. En banderillas, superiorísimo. Coloca un rejón de muerte en todo lo alto, pegándose á las tablas. Currito remata bien al bicho de media perpendicular.

SEGUNDO.—Cañero juguetea con el bicho. Coloca dos rejones superiores. Se arrojan dos espontáneos, siendo arrollados sin consecuencia. Cañero banderillea colosal desde la jaca. Zurita de una gran estocada remata el bicho.

Lidia ordinaria. PRIMERO.—Cagancho veroníquea superior y hace una faena vistosa para media baja.

SEGUNDO.—Maravillas lancea vulgar. Trastea de cerca y reposado, y coloca media baja.

TERCERO.—Colomo hace una faena por bajo. Media y descabello.

CUARTO.—Cagancho lancea medroso, faena superior y pinturera. Termina de media desprendida y un estoconazo.

QUINTO.—Maravillas veroníquea sin apretarse. Muletea lucido, pinchazo malo, otro peor, al abanico.

SEXTO.—Colomo trastea deslucido y coloca dos medias y un descabello.

EN MALAGA

Málaga 20.—Toros de Villamarta.

PRIMERO.—Paco Madrid lancea superior. Faena colosal, para dos pinchazos buenos y un volapié.

SEGUNDO.—Cayetano veroníquea estilista. Hace una faena superior y termina con el animal de media buena y un descabello. (Ovación y oreja.)

TERCERO.—Garza lancea muy valiente. Faena para igualar, valientísima. Dos pinchazos y una entera.

CUARTO.—Paco Madrid veroníquea bien. Faena colosal. Pinchazo, media y dos descabellos.

QUINTO.—Niño de la Palma veroníquea bien. Hace una buena faena, y termina con dos medias y tres intentos.

SEXTO.—Garza es ovacionado al dar cuatro verónicas colosales. Faena enorme, entre ovaciones, y termina de media y un descabello. (Ovación y oreja.)

EN HIGUERA LA REAL

Higuera la Real 20.—Con muy buena entrada se celebró la anunciada novillada, en la que se corrieron novillos del conde de la Corte, que salieron con mal estilo; pero dejándose torrear.

Mariano Méndez toreó superiormente con el capote, hizo quites magníficos entre ovaciones. Con la muleta muy valiente, cerca y torero. Escuchó palmas y música durante la faena; pinchó muy bien una vez y remató cobrando una gran estocada.

Niño de la Bética estuvo muy valiente con el capote y la muleta, siendo cogido varias veces sin consecuencias. En quites rivalizó con Méndez, siendo muy aplaudido. Con el acero rayó á gran altura; pinchó una vez en todo lo alto, y agarró un gran volapié.

Ambos diestros cortaron orejas y rabos, y salieron en hombros.

Entre gente del hampa

Un hombre apuñala á una mujer

En una era próxima al cortijo de Pineda y cuartel de Caballería se desarrolló en las primeras horas de la madrugada un sangriento suceso, del que resultó gravemente herida una desventurada mujer, que hallábase descañando en el mencionado sitio.

Se llama ésta Francisca Sánchez Bertólez, de treinta y ocho años, que en unión de su hija, arrastra una vida verdaderamente miserable.

El agresor es un sujeto, cuya catadura moral la refleja el hecho que acaba de cometer. Este individuo y la citada mujer suelen verse diariamente á las puertas del cuartel de Caballería, donde ambos acuden á tomar las sobras del rancho.

Ayer acudió Francisca, como de costumbre, tomando dos raciones para ella y su hija. El agresor—cuyo nombre ignoramos—faltó al cuartel y no pudo percibir el rancho. Se fué en busca de Francisca, y ésta le dijo que ella logró alcanzar dos raciones.

Como le pidiese una de éstas, y se negase á ello, la amenazó, y se marchó.

Cuando nada hacía presumir su vuelta, el sujeto en cuestión se presentó en la era y halló á Francisca acostada, y sin decirle palabra, sacó la navaja, apuñalándola, huyendo una vez cometida su cobarde hazaña.

A los gritos de socorro acudieron los operarios de la citada era, y Vicente Sánchez Limón, vecino de la infortunada Francisca, prodigándole todos los consuelos y atenciones propios del momento.

Vicente se puso al habla con Juan Martín Carvajal, encargado de una Empresa de autobuses que trabaja la línea de Dos Hermanas á Sevilla, y consiguió que éste acercase un coche, en el que la víctima de este suceso fué traída á la casa de socorro del Prado.

Los facultativos de guardia se apresuraron á prestarle asistencia, apreciándole las siguientes heridas: Una incisa en la región malar derecha y otras en la parte lateral del cuello, en la oreja derecha y en los párpados. Pronóstico grave.

La herida pasó en una camilla al Hospital para su definitiva curación. En la casa de socorro del Prado fué asistida por el doctor Leal Castañón y practicante señor Morón.

Al agresor le buscan la Policía y la Guardia civil.

Detención del agresor

A última hora de la madrugada fué detenido por dos soldados de Caballería, en el cortijo de Pineda, el autor de la agresión á la infortunada mujer.

El detenido quedó en el cuartel para ser entregado á la Policía.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6 >
Extranjero > . 15 >

Conversaciones de pasillos

Un diálogo entre los señores Calderón y Villanueva sobre las plantillas de Gobernación y Presidencia

Madrid 20.—En el pasillo central del Congreso mantuvieron esta tarde animadísima conversación, el voz alta, el presidente de la Comisión de Presupuestos y el diputado radical señor Villanueva.

El tema de la discusión era los acuerdos adoptados por la Comisión sobre las plantillas de los ministerios de Gobernación y Presidencia. Don Abilio Calderón, bastante acalorado, manifestaba que él ya había dicho a la Comisión que suponía que se habían equivocado al llevarle a este puesto, y que, por lo tanto, lo ponía a disposición de la misma.

Pero él, que se considera una de las personas que más han defendido a los funcionarios, no estaba dispuesto a pasar por lo que se otorga a uno, en este caso los de Gobernación y Presidencia, no se les dé a los demás.

El señor Calderón argumentaba sobre el presupuesto de Presidencia y ponía de relieve que las 200.000 pesetas, que de ordinario se señalan para los trabajos electorales preparatorios, este año se suprimen en este concepto, alegando que no se van a realizar tales trabajos y se destinan a mejora del personal.

Yo sé—añadió—que, a la postre, esos trabajos habrá que realizarlos, y se dotarán con créditos extraordinarios, con lo cual el aumento, aunque ahora no aparece, se habrá producido. Igual ocurre en lo relativo a Estadística e Instituto Geográfico. Las gratificaciones por trabajos en el campo se traducen ahora en mejoras de sueldos. Yo no voy contra el personal; por tanto, se restablece la situación anterior. El que trabaje que cobre; pero no los que ocupan altos cargos y por la distribución que se hace de los beneficios del trabajo son los que salen mejor compensados. Ya he dicho que yo no hago enjuagues y si ustedes quieren defenderlo lo hacen en el salón; pero yo allí manifestaré lo que tengo que decir para que el país sepa a qué atenerse.

El señor Villanueva manifestó que él no tenía que decir nada en relación con las plantillas de Presidencia y que las que defendía eran las de Gobernación.

El señor Villanueva manifestó que él no tenía que decir nada en relación con las plantillas de Presidencia y que las que defendía eran las de Gobernación.

Notas de actualidad política y parlamentaria

El proyecto sobre bonos ferroviarios

Madrid 20.—La Comisión parlamentaria, en su reunión de esta tarde, aprobó el proyecto del Gobierno sobre bonos ferroviarios, con algunas modificaciones anteriores.

El presidente de la Comisión, señor Blanc, formuló voto particular, para que la Cámara decida en su día si ha de restablecerse integralmente la propuesta del Gobierno.

El nuevo jefe de la minoría independiente

Madrid 20.—En sustitución del señor Chapaprieta ha sido elegido jefe de la minoría republicana independiente el señor Iranzo.

Noticia desmentida

Madrid 20.—Como circulara el rumor de que Lliga Catalana pensaba asistir al acto que la Ceda se propone celebrar en Mestalla, el diputado regionalista señor Pellicena lo ha desmentido rotundamente.

La Lliga—ha dicho—no se mezcla en actos organizados por otros sectores de opinión. Por lo tanto la noticia carece de todo fundamento.

El señor Lerroux conferencia con el presidente de la Cámara

Madrid 20.—El jefe del Gobierno llegó al Congreso a primera hora de la tarde, y seguidamente pasó a conferenciar con el presidente de la Cámara.

La entrevista fué muy breve. Al conversar con los periodistas, el señor Lerroux se limitó a decir que iba a leer el proyecto de ley por el que se suspende la elección de vocal del Tribunal de Garantías, que había de verificarse para cubrir los cargos vacantes de dicho alto organismo.

Reunión del Consejo Superior de Guerra

Madrid 20.—Esta mañana, en uno de los despachos del Estado Mayor Central celebró la primera reunión el Consejo Superior de Guerra, con arreglo a la nueva estructura que se le ha dado.

Asistieron el subsecretario de Guerra, señor Fanjul; el jefe del Estado Mayor, general Franco; los inspectores militares y asesores técnicos. La reunión fué muy extensa.

Las comunicaciones marítimas

Madrid 20.—La Comisión de Comunicaciones marítimas aprobó los capítulos sobre definiciones y adicionales, únicos que faltaban, y acordó remitir la integridad del dictamen a informe de la Comisión de Obras públicas, con el ruego especial de que por la urgencia que tiene este problema lo informe lo más rápidamente posible, ya que es empeño de la Comisión de Comunicaciones marítimas que este proyecto quede sobre la mesa de la Cámara en la semana próxima.

El comercio de exportación

Madrid 20.—En la Sección segunda del Congreso se reunieron mañana, a las doce, los diputados a Cortes por Andalucía, Catauña, L. vante y Galicia, interesados en los problemas de exportación, con objeto de tratar de la difícil situación por que atraviesa el comercio de exportación, y singularmente del Tratado comercial con Rumania. Asistirán a la reunión, delegados de la Unión Fomento del Trabajo Nacional, bloque de exportadores, Asociación de fabricantes de conser-

EL AUXILIO ECONOMICO A SEVILLA

El ministro de Hacienda ha redactado un proyecto introduciendo ligeras modificaciones

Madrid 20.—El ministro de Hacienda comunicó al diputado por Sevilla señor Casas que mañana llevará al Consejo un proyecto introduciendo algunas modificaciones en lo que respecta al auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

Espera que aprobado, por el Consejo pueda leerse en la Cámara el próximo martes.

Las ligeras modificaciones introducidas por el ministro son a base de la aceptación del criterio del Ayuntamiento sevillano.

El Sr. Lerroux en el Congreso

Madrid 20.—El jefe del Gobierno permaneció esta tarde a la cabecera del banco azul durante la discusión del presupuesto de las posesiones españolas del Africa Occidental. Al terminar el debate y ser aprobado este presupuesto, el señor Lerroux abandonó el salón de sesiones.

En los pasillos conversó con los periodistas, y como éstos le hicieron ver la extrañeza que había producido la aprobación en tan escaso tiempo del presupuesto de las posesiones españolas en el Africa Occidental, dijo: —Es que las obras perfectas se aprueban en seguida.

Añadió que esta mañana, en la Presidencia, había recibido la visita del alto comisario, que le habló de asuntos relacionados con el presupuesto de Marruecos. También recibió al diputado señor Alvarez Angulo, que se interesó por los obreros de la mina La Cintilla, de La Carolina.

Por último dijo que pensaba aplazar por tres meses la celebración de las elecciones para cubrir las vacantes que existen de vocales en el Tribunal de Garantías.

El traslado al penal de los ex consejeros de la Generalidad

Madrid 20.—Continuó sus gestiones el diputado señor Santaló sobre el traslado de los ex consejeros de la Generalidad.

El empleo de insignias políticas

El señor Portela Valladares prepara un decreto regulatorio

Madrid 20.—Un periódico dice lo siguiente: «El ministro de la Gobernación tiene redactado un decreto sobre el empleo de insignias políticas subversivas, desfiles, usos de prendas que den al individuo carácter militarizado, concentraciones y otros medios de exteriorización de ideas más ó menos subversivas, que sean en muchos casos una provocación, una coacción y en todos un posible peligro para el orden público.»

El decreto les ha parecido a los demás ministros muy bien orientado y en el Consejo del viernes próximo se estudiará definitivamente para aprobarlo.

Sobre el pensamiento del señor Portela al llevar al Consejo el citado decreto, se hacían diversos comentarios entre los que lo conocían. Según parece, quiere el ministro evitar que de una mal orientada emulación entre estos y los otros partidos, por un impulso pasional equivocado, se corra en España el peligro de caer en los males que están padeciendo otros países y cuyos partidos también comenzaron con la misma provocativa exhibición de divisiones, cintas, camisetas, uniformes y otros medios de organización que, según su juicio, no convienen ni a la República ni a España.

Parece que en este sentido está inspirado el preámbulo del decreto, que tiene un número muy reducido de artículos.

El Sr. Gil Robles informa ante la Comisión de Guerra

Madrid 20.—Se reunió la Comisión de Guerra con asistencia del ministro, que informó acerca de los dos proyectos de ley leídos últimamente al Parlamento.

Rogó el señor Gil Robles a la Comisión que acelerase estos dictámenes, a fin de que puedan ser aprobados por las Cortes antes de las vacaciones.

La Comisión designó las ponencias que han de elevar sus propuestas, en una próxima reunión, al pleno, para emitir dictamen con la rapidez que desea el ministro.

El aprovechamiento de las cosechas y la caza

Parte dispositiva del proyecto de ley que ayer leyó en las Cortes el ministro de Agricultura

Madrid 20.—El ministro de Agricultura leyó un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único.—Con el fin de hacer compatible el aprovechamiento de las cosechas en los terrenos que son objeto de caza, con una necesaria conservación y fomento, queda prohibido todo género de caza durante las fechas para cada una de las cinco zonas que a continuación se determinan en que se considera dividido a este efecto el territorio nacional.

Las fechas citadas como límites se entenderán incluidas en la veda.

Zona primera.—Comprende las islas Canarias. Comenzará la veda el primero de Enero y terminará el 31 de Julio.

Zona segunda.—Comprende las provincias de Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona y Valencia. Comenzará la veda el primero de Febrero y terminará el 15 de Agosto.

Zona tercera.—Comprende las provincias de Asturias, Guipúzcoa, La Rioja, Badajoz, Burgos, Cáceres, Madrid, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza. Comenzará la veda el 16 de Febrero y terminará el 31 de Agosto.

Zona cuarta.—Comprende las provincias de Asturias, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya. Comenzará la veda el 16 de Febrero y terminará el 15 de Septiembre.

Zona quinta.—Comprende las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Comenzará la veda el primero de Febrero y terminará el 15 de Septiembre.

a) Las Jefaturas de distritos forestales respectivas podrán anticipar hasta un mes, por causas debidamente justificadas, la época de caza de las aves de paso, siempre que las cosechas hubieren sido levantadas, aun cuando los haces ó gavillas se encuentren sobre el terreno, debiendo hacer público estas resoluciones en el «Boletín Oficial» de las provincias correspondientes.

Las aves acuáticas se podrán cazar durante la época legal preceptuada para cada zona en el apartado anterior, y por excepción hasta el 31 de Marzo en las albuferas, lagunas, ríos y terrenos pantanosos. También por excepción se podrán cazar los conejos en los vedados de caza desde el día primero de Julio; pero mientras subsista la veda general habrán de ir acompañados para su circulación y venta de una guía que acredite debidamente su procedencia.

b) Cuando se acredite la conveniencia de alterar en términos de determinada zona ó provincia algunos de los periodos legales de caza señalados en los apartados anteriores, podrá hacerse de orden ministerial, previo el oportuno expediente que lo justifique, a condición de no aumentar su amplitud.

c) Se prohíbe en absoluto la circulación de las especies de caza, así como la venta y consumo de las mismas durante la época de veda que les afecte.

Quando sea permitido el ejercicio de la caza en alguna provincia, al propio tiempo que en otro se prohíbe, bien por hallarse comprendida en zonas distintas ó por haberse modificado en ellas el periodo legal de caza, se entenderá que la circulación y comercio en estas especies está terminantemente prohibido en las provincias en que la captura no se halle autorizada.

d) Quedan derogados cuantos preceptos legales se opongan a lo dispuesto por la presente ley, para cuya aplicación se dictarán por el ministerio de Agricultura las disposiciones oportunas.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid 20.—Está visto y, más que visto, comprobado hasta la saciedad, que no puede prescindirse de un plumazo de una tradición. Mucho menos cuando ésta tiene raíces tan profundas como la festividad de ayer.

Contra viento y marea, se quiso celebrar la sesión de Bolsa, y los resultados y las consecuencias no han podido ser más aleccionadores, ya que conforme se había previsto y se tenía por descontado, la sesión no pudo ser ni más descalabrada ni más absurda, cosa natural si se tiene en cuenta que por la festividad del día casi «cien por cien» de los que asiduamente concurren al parquet hicieron un paréntesis en sus actividades, paréntesis que si casi siempre está justificado, lo está mucho más en esta época en que el calor aprieta y las operaciones, aún en días normales, se cuentan con los dedos de la mano. Y sobran dedos.

Sin que pueda decirse que es una excepción lo que ocurre en el mercado central, pues sobre poco más ó menos esto mismo es lo que acontece en Barcelona y Bilbao, en títulos industriales la mayor parte de los valores no consiguen operar, limitándose a recoger algunos tanteos, que, como decimos, en muy contadas ocasiones llegan a puerto.

Los fondos públicos se resentían, y el Interior, que días atrás era el mejor dispuesto, cede quince céntimos.

En oro se opera a 247, aunque predomina el papel.

La elección de vocales del Tribunal de Garantías

Manifestaciones del presidente del Alto Tribunal, señor Ortega y Gasset

Madrid 20.—El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Ortega y Gasset, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el propósito del Gobierno de aplazar por tres meses la elección de los vocales del Tribunal de Garantías, que habían de ser renovados.

—El pleno del Tribunal de Garantías hace algunas semanas se preocupó de que en el próximo mes de Agosto debía procederse a la elección de representantes de las regiones. La elación tenía que abarcar a la mitad del número de estos vocales. A la otra mitad se les termina el mandato a los cuatro años.

Para estudio detallado del asunto se nombró una Comisión. Se encontró ésta con serias dificultades al buscar una solución al problema. Las elecciones de vocales, en cumplimiento de taxativos preceptos, tenían que hacerse por Ayuntamiento de elección popular, el Tribunal de Garantías, por otra parte, ha sentado en abundante jurisprudencia, que no pueden computarse como votos de alcaldes y concejales de elección popular, los emitidos por gestores ó presidentes de Comisiones Gestoras.

Ocurre, esto lo sabe todo el mundo, que hay gran número de Ayuntamientos suspendidos y sustituidos por Comisiones Gestoras. Esta sería dificultad se aumentaba al considerar que la mayor parte de los concejales—aún siendo pocos los que se encuentran al frente de su cargo—les dieron éste los electores para cuatro años el día 12 de Abril de 1931. Quiere decir que se encuentran con la vida legal de su mandato ya terminada. ¿Cómo hacer en estas condiciones las elecciones para vocales regionales?

Expuse el caso en un escrito al señor presidente del Consejo de ministros. Le explicaba las dificultades existentes y le encarecía la necesidad de efectuar las elecciones. Era imprescindible disponer algo.

Y a juzgar por lo que dicen los periódicos—oficialmente yo todavía no sé nada—, lo que se ha dispuesto es presentar un proyecto de ley para suspender las elecciones y prorrogar el mandato a los señores vocales que tenían que ser sustituidos.

¡Quince millones en oro!

Santander 20.—Por la mañana saldrán dos camiones blindados llegados a ésta hoy, custodiados por la Guardia civil, conduciendo quince millones de oro para el Banco de España, en Madrid, procedentes de la sucursal de Santander.